

# CORREO FARMACÉUTICO

2025: Año de la Farmacia Asistencial. Tu salud, nuestra prioridad

Publicación oficial de la



ISSN 2451 - 7739 | Año XXXIV | N° 265 | Mayo 2025 | [www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar) | [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar)



TRABAJO DE LEGISLADORES

COMISIÓN: ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

## Se aprobó el proyecto elaborado con la COFA que reconoce el rol esencial del profesional farmacéutico



Con récord de participantes de todo el  
país se celebraron los JDF 2025  
en Mendoza



# ¿Ya viste los nuevos transfers en SIAFAR?

Los recibís a través de la droguería de tu elección.  
No te pierdas estas oportunidades de compra.

## MEJORÁ TU RENTABILIDAD

Ingresa en [www.siafar.com](http://www.siafar.com) y aprovechá los beneficios exclusivos para las farmacias de la RedCOFA



LA RED SANITARIA  
DE FARMACIAS  
MÁS GRANDE  
DEL PAÍS



**SIAFAR**  
SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS



CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

2025 Año de la Farmacia Asistencial. Tu salud, nuestra prioridad

# > SUMARIO

Año XXXIV | N° 266 | Mayo 2025

## EDITORIAL



2025 Año de la Farmacia Avanzada. Tu salud, nuestro propósito.

> 4



QR para difusión de los precios de los medicamentos en las farmacias

> 12



**Comisión de Salud de Diputados:  
Se aprobó el proyecto elaborado con la COFA  
que reconoce el rol esencial del profesional  
farmacéutico**

> 6



**¡Récord de convocatoria  
en Mendoza! 1300  
participantes en los  
XXVIII JDF**

> 14



**Cumbre Internacional de  
la Sección de Farmacia  
Comunitaria de la FIP**

> 28

**Congreso Farmacéutico  
Argentino 2025  
Ya está disponible  
la plataforma para  
la presentación de  
e-posters**



> 34



**Posicionamiento de la  
Coordinadora de Cajas de  
Previsión para Profesionales  
y la CGP sobre proyecto de  
desregulación de la actividad  
de los profesionales**

> 26



**Práctica colaborativa:  
La COFA en el XXXI  
Congreso Argentino de  
Hipertensión Arterial**

> 30



**Argentina tiene el único  
laboratorio productor  
mundial del conservante  
de vacunas multidosis**

> 36

**Ficha farmacéutica:  
VACUNA ANTICATARRAL**

> 43

**Folleto informativo:  
Tiratricol**

> 45

# EDITORIAL

## AUTORIDADES

### Presidente

Farm. Ricardo Pesenti

### Vice Presidente

Farm. Jorge Bordón

### Secretaria

Farm. Claudia Martino

### Tesorero

Farm. Roberto Aranguren

### Pro Tesorero

Farm. Luis Salvi

### Revisores de Cuentas Titulares

Emilio Álvarez

María Inés Arévalo

Eduardo Molina

### Revisora de Cuentas Suplente

Luciana Gutiérrez

## ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Colegio de Farmacéuticos de Santa Cruz

Colegio Profesional de Farmacéuticos de Chubut

## MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

## CORREO FARMACÉUTICO

### Director

Farm. Ricardo Pesenti

### Redacción

Andrea Joseph

### Corresponsales

Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

### Asesoramiento Científico

Observatorio Salud, Medicamentos y Sociedad de la COFA

ISSN 2451-7739

Derecho de Propiedad Intelectual:  
RL-2022-55451543-APN-DNDA#MJ

**Confederación Farmacéutica Argentina**  
Av. Pte. Julio A. Roca 751 2º Piso (C1067ABC)  
Buenos Aires - Argentina  
Tel: (54-11) 4342-1001  
www.cofa.org.ar

En esta edición de *Correo Farmacéutico* destacamos cuatro eventos muy importantes que sucedieron en los últimos días: El 20 de mayo la **Comisión de Salud de la Cámara de Diputados** aprobó un **proyecto de Declaración** que reconoce el rol esencial del profesional farmacéutico. El proyecto, firmado por los diputados **Pablo Yedlin** y **Daniel Gollán**, surgió de un trabajo conjunto de los legisladores con la **COFA**. Durante la presentación ante la Comisión y tuvimos oportunidad de destacar nuestra función en cada uno de los ámbitos de ejercicio y dejar en claro que **“lo que está en juego con la desregulación es el derecho de cada argentino a acceder a medicamentos seguros, eficaces y bien dispensados, con asesoramiento profesional y en condiciones que resguarden su salud”**.

Otro evento relevante de las últimas semanas fue el **Congreso Argentino de Hipertensión Arterial** donde la **COFA** tuvo un lugar preponderante impulsando la práctica colaborativa entre médicos y farmacéuticos para mejorar los resultados de salud en los pacientes con **HTA**.

Por otra parte, la **COFA** participó de la **2º Cumbre de Farmacia Comunitaria**, organizada por la **Sección de Farmacia Comunitaria de la Federación Farmacéutica Internacional** y el **Conselho Federal de Farmacia de Brasil** en la que continuamos trabajando en conjunto para configurar la **Hoja de Ruta para América Latina 2030**.

En los primeros días de mayo se celebraron los **Juegos Deportivos Farmacéuticos**, el multitudinario encuentro deportivo y social, en la provincia de **Mendoza**. Este año, en la **XVIII edición**, nos reunimos más de 1300 participantes para disfrutar de tres días en diversas sedes del gran **Parque General San Martín**, con sol a pleno, mucho espíritu de competencia, pero también de compañerismo y camaradería, creando momentos inolvidables en festejos, charlas y juegos.

Y ya estamos en plena organización del gran evento profesional del año 2025: El **Congreso Farmacéutico Argentino**, que se realizará coincidiendo con la celebración del **90º Aniversario de la COFA**, en la **Ciudad de Buenos Aires**, en el complejo **Goldcenter** en **Parque Norte**, el **9, 10 y 11 de Octubre**. Muy pronto compartiremos información sobre el programa y los disertantes. **¡Los esperamos!**

MESA EJECUTIVA  
**COFA**

[facebook.com/cofaorgar](https://facebook.com/cofaorgar) [x.com/cofaorgar](https://x.com/cofaorgar) [instagram.com/cofaorgar](https://instagram.com/cofaorgar)

[company/cofa](https://in.company/cofa) [user/cofaorgar](https://user/cofaorgar)

Propiedad Intelectual Nº 255557 | Tirada: 15.000 ejemplares de distribución gratuita a todas las farmacias del país  
**COFA es miembro de:**  
FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material

# ¡AGENDÁ!

## Se viene el XXXI Congreso Farmacéutico Argentino en Buenos Aires

*90 años de evolución y resiliencia  
farmacéutica*

**9, 10 y 11  
DE OCTUBRE**



**COFyBCF**  
Colegio Oficial  
de Farmacéuticos  
y Bioquímicos de  
la Capital Federal



**2025: Año de la Farmacia Asistencial. Tu salud, nuestra prioridad**

## Comisión de Salud de Diputados: Se aprobó el proyecto elaborado con la COFA que reconoce el rol esencial del profesional farmacéutico



El 20 de mayo la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación aprobó un proyecto de Declaración para *“expresar reconocimiento al rol esencial del profesional farmacéutico en la protección del derecho a la salud, en su carácter de agente sanitario fundamental dentro del sistema de salud en la promoción del uso racional de los medicamentos, el acompañamiento terapéutico, la educación sanitaria y la garantía de acceso equitativo a tratamientos seguros y eficaces.*

*Asimismo, reafirmar el carácter de bien social del medicamento intrínsecamente ligado al derecho a la salud, como derecho humano fundamental que el Estado debe de garantizar”.*

Esta declaración, firmada por los Diputados Pablo Yedlin y Daniel Gollán, surgió de un trabajo conjunto de los legisladores con la COFA y su equipo jurídico encabezado por la Dra. Daniela Valentini.

La COFA fue convocada a participar de la presentación del proyecto ante la Comisión de Salud. Acompañaron al presidente, Ricardo Pesenti, representantes de los Colegios miembros de la Confederación.

Al poner a consideración la Declaración, el diputado Pablo Yedlin invitó al presidente de la COFA a tomar la palabra:

*Señor presidente de la Comisión de Salud, señoras y señores legisladores, colegas farmacéuticos presidentes de colegios, autoridades presentes:*

*Es para mí un honor tomar la palabra hoy, como presidente y en representación de la Confederación Farmacéutica Argentina y de los miles de profesionales farmacéuticos que, día a día, con vocación, compromiso y responsabilidad, construyen salud en cada rincón de nuestro país.*

*Hoy no vengo solamente a apoyar un proyecto. Vengo a agradecer una mirada, una decisión política y un gesto institucional que reconoce algo que desde hace décadas sostenemos: el farmacéutico no es un comerciante, es un agente sanitario esencial.*

*Este proyecto de declaración que hoy se pone en consideración afirma algo fundamental: Que el medicamento no es una mercancía, sino un bien social, intrínsecamente ligado al derecho a la salud. Una salud que no es un privilegio, sino un derecho humano básico que el Estado tiene el deber de garantizar.*

*Esta declaración también reconoce la función insustituible del farmacéutico como profesional calificado que garantiza el uso racional de los medicamentos, acompaña al paciente en sus tratamientos, educa a la comunidad y colabora activamente en el cuidado integral de la salud.*

*Quiero recordarles que detrás de cada farmacia*

*de barrio hay un farmacéutico que cumple turnos obligatorios, que atiende emergencias fuera de horario, que conoce el nombre y la historia clínica de sus pacientes, y que muchas veces es el primer y único contacto con el sistema de salud, especialmente en zonas alejadas o rurales.*

*Un farmacéutico atiende, en promedio, entre 100 y 200 consultas diarias, muchas de ellas vinculadas con efectos adversos, interacciones medicamentosas, dudas sobre dosis o adherencia. Cada una de esas intervenciones representa un acto profesional que cuida la salud y, muchas veces, evita una internación o una urgencia médica.*

*Recordemos que al menos un 10% de las internaciones hospitalarias en nuestro país se deben a errores o mal uso de medicamentos. La intervención oportuna del farmacéutico reduce significativamente ese riesgo y mejora en más de un 50% la adherencia a tratamientos crónicos, como hipertensión, diabetes o dislipemias.*

*Durante la pandemia, cuando muchos servicios se vieron paralizados, las farmacias estuvimos allí, sin descanso, sosteniendo la cadena de acceso a los tratamientos, conteniendo emocionalmente a la población.*

*Mientras muchos servicios colapsaban o debían cerrar, las farmacias permanecieron abiertas. Más del 98% de las farmacias del país siguieron operando ininterrumpidamente en 2020, brindando contención, acceso a tratamientos y orientación sanitaria a toda la población argentina, actuando como verdaderos centros de salud de cercanía.*

*Este compromiso no fue exclusivo del ámbito comunitario. También debemos reconocer a los farmacéuticos hospitalarios, que gestionan con precisión la terapéutica en pacientes internados, elaboran fórmulas magistrales, garantizan la trazabilidad de tratamientos complejos y trabajan*



***"A todos los farmacéuticos del país: este reconocimiento es de ustedes. Sigamos trabajando con orgullo, vocación y la certeza de que somos imprescindibles para una Argentina más justa, más sana y más solidaria".***

**Farm. Ricardo Pesenti,  
presidente de la COFA**

*en equipos interdisciplinarios en terapias intensivas, oncología y unidades especiales.*

*Y no podemos dejar de mencionar a los farmacéuticos que trabajan en la distribución, quienes hacen posible que medicamentos críticos lleguen a tiempo a cada punto del país, aún en contextos de emergencia. O a los que se desempeñan en la industria farmacéutica, aportando innovación, asegurando la calidad de los productos, desarrollando nuevas formulaciones y cumpliendo rigurosos estándares internacionales.*

*Todos, absolutamente todos, somos parte de una red sanitaria integrada, cuyo eje es el bienestar del paciente y la protección del derecho a la salud.*

*Los organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Federación Internacional Farmacéutica promueven desde hace años este nuevo modelo de servicios farmacéuticos centrado en la atención primaria de la salud, donde el foco no está solo en el medicamento, sino en el bienestar integral del paciente, de su familia y su comunidad.*

*Señores legisladores: negar esta realidad es atentar contra la salud pública. Intentar desregular el ejercicio profesional, flexibilizar condiciones técnicas o permitir la venta de medicamentos fuera del ámbito farmacéutico es poner en riesgo la seguridad de la población.*

*Y lo dijimos con firmeza cuando fue necesario: el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 atentaba directamente contra estos principios. Por eso, la Confederación Farmacéutica Argentina y la Federación Farmacéutica Argentina actuamos en defensa del interés sanitario de toda la sociedad, y celebramos que la Justicia haya reconocido la gravedad de ese intento de desprotección y haya otorgado la medida cautelar solicitada. Es necesario ahora, que las autoridades de fiscalización pongan en marcha los controles para hacer que el fallo y las leyes vigentes se cumplan.*

*Este proyecto que hoy se debate reafirma también la visión de nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación, que en su histórico fallo sobre la constitucionalidad de la Ley 10606 de la pro-*

*vincia de Buenos Aires, sentenció con claridad que la dispensación de medicamentos es una actividad indisoluble del ejercicio profesional del farmacéutico.*

*No se trata de una transacción comercial, sino de un acto sanitario que requiere conocimiento, ética, responsabilidad y formación continua.*

*Señoras y señores: Lo que está en juego aquí no es un interés sectorial. Lo que está en juego es el derecho de cada argentino a acceder a medicamentos seguros, eficaces y bien dispensados, con asesoramiento profesional y en condiciones que resguarden su salud.*

*Por eso, en nombre de la Confederación Farmacéutica Argentina, celebro y respaldo plenamente este proyecto de declaración que no hace más que poner en valor lo que desde hace años defendemos con convicción: que el farmacéutico es parte esencial del sistema de salud, y que su presencia activa es garantía de acceso seguro, equitativo y racional a los tratamientos.*

*Agradezco a los diputados Yedlin y Gollán por su compromiso con la salud pública y por escuchar la voz de quienes trabajamos en esta digna profesión, que residimos en todo el país, y estamos en la trinchera cada día.*

*A todos los farmacéuticos del país: este reconocimiento es de ustedes. Sigamos trabajando con orgullo, vocación y la certeza de que somos imprescindibles para una Argentina más justa, más sana y más solidaria.*

*Muchas gracias.*

**Para ver la presentación:**



# Los fundamentos de la Declaración

Los diputados Pablo Yedlin y Daniel Gollán presentaron los siguientes fundamentos para la Declaración en su proyecto:

*“Los medicamentos no son un producto cualquiera y no pueden ser tratados como una simple mercancía. Por su naturaleza y finalidad, están directamente vinculados con el derecho a la salud y al bienestar general. Su uso indebido o sin control profesional puede generar consecuencias graves, incluso irreversibles. Aún los mal denominados medicamentos de venta libre, no son inocuos: poseen acción terapéutica, contienen principios activos con acción farmacológica utilizados en seres humanos; tienen interacciones con alimentos y otros medicamentos; su consumo sin recomendación y custodia farmacéutica aumenta los riesgos de sobredosificación, con el consecuente incremento de efectos adversos graves<sup>1</sup>, tales como la intoxicación, drogadependencia, entre otros, derivando en cuadros tanto agudos (envenenamiento) como crónicos, que requieren intervención médica y tratamiento comprometiendo la salud individual y generando gastos al sistema de salud. Por eso, requieren de una regulación adecuada que garantice un control riguroso en su manejo, el asesoramiento profesional calificado y una política pública que garantice su acceso seguro, racional y equitativo.*

*En este marco, la presencia efectiva del farmacéutico resulta esencial en el sistema de salud: no solo dispensa medicamentos, sino que asesora, controla, educa y colabora activamente con la comunidad en el uso racional de los tratamientos. No obstante, ello en salvaguarda de la salud de la población en sus farmacias cumple turnos obligatorios de 24 hs. los 365 días del año.*

*La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en*

*el caso “Farmacity”<sup>2</sup>, dejó claramente establecido que “[E]l expendio de medicamentos, por sus especiales características, es una actividad inescindible del ejercicio de la profesión farmacéutica”. Subrayo que “[E]l carácter potencialmente nocivo de los medicamentos exige que su uso sea controlado y racionalizado”, como además, que “la función que cumple el farmacéutico no se limita a la venta de medicamentos. También efectúa otras prestaciones como comprobar las prescripciones médicas, elaborar preparados farmacéuticos y asesorar a los consumidores para garantizar el buen uso de los medicamentos”. Asimismo, remarcó que frente a los medicamentos de venta libre “el paciente/consumidor solo puede confiar en las informaciones que le dé el farmacéutico, para lo cual resulta determinante que el asesoramiento sea independiente y objetivo”.*

*Estos conceptos se inscriben en una visión sanitaria del medicamento como bien social, ya adoptada por diversas Constituciones provinciales desde la década de 1980. Por ejemplo, la Constitución de San Juan (art. 61) afirma: “El*

*Estado asigna a los medicamentos el carácter de bien social básico, garantizará por ley el fácil acceso a los mismos”. En igual sentido, la Constitución de la provincia de Buenos Aires establece que “La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación; promueve la educación para la salud; la rehabilitación y la reinserción de las personas tóxico dependientes. El medicamento por su condición de bien social integra el derecho a la salud; la*



**Pablo Yedlin**  
Diputado



**Daniel Gollán**  
Diputado

Provincia a los fines de su seguridad, eficacia y disponibilidad asegura, en el ámbito de sus atribuciones, la participación de profesionales competentes en su proceso de producción y comercialización” (art. 36, inc.8) y la de Río Negro (art. 59): “Los medicamentos son considerados como bien social básico y fundamental”. Otras provincias como San Luis, Entre Ríos, La Rioja, Santiago del Estero, consagran normas similares. Esta perspectiva refleja una convicción profunda: que los medicamentos están destinados a servir al bien común, y su acceso equitativo forma parte del mandato estatal de garantizar el derecho a la salud.

En línea con esta visión, la Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) promueven activamente la inclusión del farmacéutico en los equipos de Atención Primaria de la Salud (APS), reconociendo su aporte para mejorar los resultados terapéuticos y prevenir enfermedades. Las farmacias comunitarias, al actuar como centros de salud de cercanía, facilitan el acceso a servicios sanitarios esenciales, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

En este contexto, el farmacéutico cumple una función sanitaria irremplazable: no solo garantiza la correcta dispensación, sino que participa activamente en tareas de promoción de la salud, seguimiento farmacoterapéutico, prevención de enfermedades, educación sanitaria, control de interacciones medicamentosas, farmacovigilancia y adherencia a los tratamientos; además de cumplir un rol clave en la trazabilidad de medicamentos. Su accesibilidad lo convierte muchas veces en el primer punto de contacto con el sistema sanitario para miles de ciudadanos.

En situaciones de emergencia sanitaria o crisis —como se evidenció durante la pandemia por COVID-19—, los farmacéuticos mantuvieron la atención continua, garantizando el acceso a tratamientos y reforzando la función sanitaria de las farmacias en toda la comunidad<sup>4</sup>. Esta vocación profesional, compro-

metida con la salud pública, merece ser visibilizada y reconocida.

El presente proyecto expresa el respaldo de esta Honorable Cámara al reciente fallo de la Cámara Contencioso Administrativa Federal – Sala I –, que ha hecho lugar parcialmente a la medida cautelar solicitada por la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) y la Federación Farmacéutica (FEFARA), suspendiendo los efectos de diversos artículos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, protege así no solo el ejercicio profesional legítimo de miles de farmacéuticos en todo el país, sino también un principio esencial del sistema sanitario: que los medicamentos no son una mercancía más. Su manejo requiere formación, responsabilidad y control profesional para evitar daños graves a la salud de la población. La habilitación de la venta de medicamentos fuera de farmacias, o la flexibilización de condiciones técnicas y profesionales, representa un riesgo directo a la salud pública. Tal como señala el fallo, los artículos cuestionados del DNU podrían generar perjuicios graves e irreparables tanto sobre la salud de la ciudadanía como sobre los derechos adquiridos de los profesionales del sector.

Por todo lo expuesto, y en concordancia con el marco normativo vigente y con los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de salud y derechos humanos, esta Honorable Cámara de Diputados reconoce al profesional farmacéutico como un actor clave en la garantía del derecho a la salud (art. 42 y en el art. 75 inc. 22 CN a través de la incorporación con rango constitucional de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos), y al medicamento como un bien social cuya regulación y acceso justo deben ser objetivos centrales de toda política sanitaria responsable”.

**Para acceder al Documento completo:**

<https://portal.cofa.org.ar/wp-content/uploads/2025/05/2142-D-2025.pdf>

**¡Sumá  
Amffa a tu  
farmacia  
y obtené  
mejores  
beneficios!**

Más de  
**700** farmacias  
ya son parte

**0%**  
de bonificación  
Plazo de pago  
a 30 días



**amffa**  
Salud

Siempre junto a vos.

Visitá nuestra web



Asesoramiento Comercial

**0800-333-2636**

  amffa salud

Diagonal 75 entre 61 Y 17 N° 350  
CP 1900 - La Plata - Buenos Aires

**45**AÑOS  
Cuidando tu salud.

# QR para difusión de los precios de los medicamentos

El 4 de abril las Secretarías de Gestión Sanitaria y de Industria y Comercio emitieron la Resolución conjunta 2/2025 que establece que las farmacias deben exhibir un código QR que permita a los consumidores acceder a la lista de precios de los medicamentos que comercializan.

Rápidamente la COFA generó un sistema informático práctico y sencillo para listar y mantener actualizados los precios con acceso desde un único QR, a fin de que todas las farmacias puedan cumplir la nueva normativa.

En pocos días se imprimieron stickers con el QR y se distribuyeron a todas las farmacias de la RedCOFA a través de los Colegios.

La lista a la que se accede desde el QR está conformada por monodroga, nombre comercial, presentación, laboratorio, precio al público y precio PAMI, con un ordenamiento de precio de menor a mayor.

El listado es actualizado por la COFA dos veces al día.

Las farmacias también pueden imprimir copias del QR descargándolo desde SIAFAR (menú SIAFAR Asistencial).



“A pesar de que los farmacéuticos ya venían informando los precios antes de esta normativa, desde la COFA reaccionamos rápidamente para asistir a nuestros colegas a adaptarse y cum-

plir los nuevos requerimientos del gobierno, a fin de evitarles inconvenientes o sanciones”, destaca el Farm. Ricardo Pesenti, presidente de la Confederación. ✓

## LINK:



1 TOMA DIARIA

# Alertial 120

Fexofenadina clorhidrato

Antialérgico

No Sedativo

ALERTIAL

10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS



- ✓ Picazón
- ✓ Estornudos
- ✓ Congestión
- ✓ Alergia

LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO.  
ANTE LA MENOR DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O A SU FARMACÉUTICO.

[www.alertial120.com.ar](http://www.alertial120.com.ar)



Baliarda

 [www.baliarda.com.ar](http://www.baliarda.com.ar)

 @laboratoriosbaliarda

 Baliarda S.A.



¡Récord de convocatoria en Mendoza!  
1300 participantes en los XXVIII JDF







**Sergio Ray, Merlo, San Luis**  
(Carrera-salto en largo)

*"La experiencia de estos juegos en Mendoza, fue muy buena. Fui como delegado y me sorprendió mucho la organización, la calidez y predisposición de todos los delegados. Me sorprendió mucho la noche de recepción, estuvo a un nivel muy alto, va estar difícil igualarla.*

*Lo mejor que me pasó y me sigue pasando, es que logro conocer y acercarme un poco más a los colegas de mi provincia y hacer nuevas amistades con colegas del resto del país. Y en lo personal, poder medirme y ganar las competencias: Fui medalla de oro en carrera de 100 m y de salto en largo".*



**Mauricio Blason Mernes, Lucas González, Entre Ríos**  
(Paddle-ping pong-atletismo-voley-basquet)

*"La experiencia fue muy buena, para destacar que se hayan realizado casi todas las disciplinas en un mismo lugar o muy cercanos, para poder llegar a participar en distintas disciplinas".*



Miembros de la Mesa Ejecutiva de la COFA junto a la presidenta del COFAM, Beatriz Cucchi, el Farm. Luis Salvi, miembro también del Consejo Directivo del COFAM, y el Prof. Mauricio Ginestar, Director de Alto Rendimiento de Mendoza.

La ciudad de Mendoza recibió desde el 1 al 3 de mayo a más de 1300 participantes de todo el país -colegas y acompañantes- de la 28° edición de los Juegos Deportivos Farmacéuticos. Fue la tercera oportunidad a lo largo de la historia del evento que los JDF llegan a la provincia.

Este año, el imponente Estadio Arena Aconcagua fue el espacio donde desfilaron las delegaciones de más de 1300 participantes de todo el país, con sus cantos y banderas. En el centro, las autoridades de la COFA y el Colegio de Farmacéuticos de

Mendoza dieron la bienvenida y ese fue el punto de partida de tres jornadas de emoción, competencia, reencuentros y festejos.

"El Colegio Farmacéutico de Mendoza, como anfitrión, tuvo la responsabilidad de ubicar los centros deportivos y sedes para los actos de apertura y cierre", señala el Farm. Luis Salvi, protesorero de la COFA y miembro del Consejo Directivo del Colegio.

En el Parque General San Martín, un predio de casi 400 hectáreas que contiene clubes, campos de deporte y circuitos, se desarrollaron las competencias.



**María Luisa Gamazo, El Quebrachal, Salta**

*"Me gustaron mucho los JDF. Se realizó en un bello lugar, el Parque San Martín. Me sorprendió el número de colegas que participaron y sobre todo los colegas jóvenes. Lo mejor de los JDF es reencontrarme con colegas y hacer muchos amigos. También conocer mi país, me gusta viajar".*

Como todos los años, se disputaron 19 disciplinas. En la sede de la Universidad Nacional de Cuyo se programaron:

- 49 partidos de fútbol 5
- 16 partidos de fútbol 7
- 25 partidos de voley
- 8 partidos de basquet
- 9 partidos de futbol 11

También las competencias de atletismo, el torneo de beach voley, tejo, las carreras de natación, ajedrez, truco, canasta y tenis de mesa.

El primer día concluyó con un cóctel de bienvenida en una ambientación circense, con música y artistas que animaron la velada haciendo demostraciones de equilibrio en cuerda y telas en la Disco Wabi, el lugar top de la noche mendocina.

Los diversos certámenes de los Juegos se llevaron adelante en el

parque General San Martín, que fue escenario también de la maratón (varones 5.200 mts y mujeres 2.600), el circuito de ciclismo (10 km) y la Caminata FARCAVI (que este año recaudó fondos para la Asociación Red de Manos Unidas, de atención neonatal).

El torneo de pesca, en cambio, se realizó a 50 kilómetros de la sede central de los Juegos, en el lago El Carrizal.

El gran cierre de la edición los XXVIII de los JDF fue una espectacular fiesta en el Estadio Arena Maipú, con show y baile.

Una vez más, los Juegos Deportivos Farmacéuticos brillaron, con una convocatoria cada vez mayor y demostrando ser más que una competencia: un espacio de encuentro y celebración de la profesión. ✓✓



De Izq. a Der.: Prof. Mauricio Ginestar, Director de Alto Rendimiento de Mendoza; Farm. Beatriz Cucchi, Presidenta del COFAM; Senadora Provincial María Laura Sainz y Farm. Ricardo Pesenti, presidente de la COFA.



### Raúl Palma, Corrientes (Basquet)

"Hace más de 15 años participo de los JDF. Lo vivido en Mendoza fue muy bueno, por no decir espectacular!!! Lo que más me atrae son los lazos de amistad que se generan a pesar de haber competencia fuerte en algunos casos. Ya nos agarró la nostalgia y queremos volver!"



### Mariana Laritz, Trelew, Chubut

"Hermoso evento para compartir unos días con colegas de las distintas provincias integrantes de la COFA. Me sorprendió el entorno de los predios elegidos para las distintas disciplinas, sumado a la excelente organización. Destaco las dos fiestas monumentales, de bienvenida y clausura. Lo mejor que me pasó fue que pudimos sumar más participantes de nuestro Colegio y consolidar un lindo grupo que seguramente año a año se incrementará".



### M. Alejandra Tenaglia, Valcheta, Río Negro (Fútbol- Voley)

"Disfrutamos mucho de los JDF en Mendoza. El clima acompañó para pasar unos hermosos días en esta ciudad hermosa. Se destaca la participación de tantos colegas de todo el país que año a año acompañan este evento. Lo mejor que me pasó es encontrarme con compañeros de la universidad que hace mucho no veía".



**Antonella Sittner, Aldea San Antonio, Gualeguaychú**  
(Paddle femenino y mixto)

*"Fue mi primera vez participando de este evento. Volví encantada, con ganas de seguir participando. Me sorprendió la familia farmacéutica que encontré, el compañerismo y el hermoso grupo que se formó, lo mucho que se ayudan unos con otros".*  
*"No creía que podía traerme una medalla o ganar algo y volví a casa con plata y bronce, muy feliz y superando todas las expectativas".*



**Juan Pablo Varea, San Juan**  
(Atletismo-paddle-fútbol-voley)

*"Me sorprendió la cantidad de participantes. Me gustaron mucho las sedes, los paisajes donde se desarrollaron las actividades. Lo que me atrae de los juegos en general es la convivencia con los colegas de todo el país y el espíritu competitivo que se siente... Lo mejor que me pasó es haberme reencontrado con colegas que hacía mucho que no veía, hacerme de nuevos amigos y también poder sentirme otra vez un deportista en vigencia".*



**Augusto Fernández Céspedes, San Roque, Corrientes**  
(Paddle-pesca-atletismo-basquet-voley)

*"Lo más atractivo de los Juegos es tener esos días de descanso y relax con colegas y amigos; la posibilidad de hacer nuevos amigos y conocer lugares. Y también intercambiar ideas novedosas para la farmacia, distintas miradas sobre el sector. Lo mejor a nivel personal... recibir una medalla".*



**Micaela Bideberry, Morón, Pcia. de Buenos Aires**  
(Fútbol-atletismo)

*"Lo que me gusta es la camaradería entre los participantes, el encuentro, charla y buena onda que se respira. La organización es muy buena y siempre dan ganas de volver".*  
*"Lo mejor que me pasó en unos JDF fue salir campeonas de fútbol con las chicas de Buenos Aires. Se fue formando un grupo deportivo y humano increíble que sigue creciendo".*



**Marcela Alejandra Puca, San Salvador de Jujuy**  
(Atletismo-pesca)

*"Muy buena experiencia. La competitividad me lleva a querer superarme. En pesca se armó un grupo muy hermoso de colegas del país. Destaco la hospitalidad de los mendocinos. Se viven experiencias muy lindas en esos días y te conoces más a fondo. Mis hijos se acoplaron a otras familias de los farms y lo pasaron genial".*



**Alicia Giunta, Morón, Pcia. de Buenos Aires**  
(Atletismo-voley-beach voley-tejo)

*"En cada nueva edición de los Juegos se ve reflejado el trabajo y dedicación en la mejora organizativa de las actividades deportivas, como así también en lo social. Lo mejor que me pasó en estos Juegos es haber representado a mi Colegio como escolta de la bandera. También el reencuentro con compañeros de facultad a los cuales no veía desde mi época de estudiante".*





**María Cecilia Rodríguez, Rosario**  
(Natación)

*"Destaco el buen nivel deportivo y de participación de este año".*



**Ana María Santana Sánchez, Tucumán**  
(Voley)

*"Lo mejor que me pasó es hacer un gran grupo de amigas"*



**Pablo Infante, Mendoza**  
(Atletismo-natación-ciclismo-maratón)

*"Los JDF fueron una celebración profunda del encuentro, la identidad y la pasión compartida. Por ser mi primera oportunidad de participar, al vivirlos en mi provincia tuvo un sabor especial. Desde el primer momento, se respiró una mística distinta: la montaña como testigo, la calidez de cada abrazo y el orgullo de ser parte de algo más grande que uno mismo. Me sorprendió la organización impecable, desde el primer minuto hasta el último, el compromiso de cada voluntario, y sobre todo, la entrega incansable del Colegio Farmacéutico de Mendoza que trabajó sin descanso para que todo saliera perfecto. Destaco el alma que se puso en cada detalle... porque cuando las cosas se hacen con el corazón, se nota".*

*"En los JDF uno se siente parte de una gran familia que se reencuentra cada año para celebrar la vida, la profesión y el esfuerzo colectivo. Es el arte de competir con nobleza, de alentarse mutuamente, de compartir una comida después del partido y descubrir que, aunque vengamos de distintos lugares, nos une una misma pasión".*



**Tiziana Grau Talevi, General Roca, Río Negro**  
(Maratón)

*"Los JDF son siempre una buena oportunidad para socializar y conocer colegas de otros lugares y también diferentes lugares".*



**Roberto Fabián Medina, Formosa**  
(Golf-paddle-pesca)

*"Lo que me atrae es la combinación de deporte con turismo".*



**Claudia Kotani, Corrientes**

*"Esta es la primera vez que asistí. Fue espectacular, me gustó todo. Me sorprendió la cantidad de colegas que van. Me reencontré con colegas que estudiaron conmigo".*



**Ana María Vuori, Concordia, Entre Ríos**  
(Tenis)

*"Excelente organización, hermosa provincia, gente muy cordial. Lo que más me gusta es competir y conocer colegas de diferentes lugares".*





DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE
Ajedrez	DOMINGUEZ, JORGE (BUENOS AIRES)	BENITEZ ENIO (CAPITAL)	RECALDE CLAUDIO (FORMOSA)
Basquet	MENDOZA	LA RIOJA	SAN JUAN / ENTRE RIOS
Beach Voley Mixto	SALTA A	SALTA B	
Canasta	BRAHIM / DIAMANTE (TUCUMAN)	CORIMAYO / CONTRERAS (JUJUY)	CONTRERAS / AVENDAÑO (CORDOBA)
Carrera 100 mts. Masculino Libres	LUNA, NAHUEL NAZARENO (SALTA)	BLASON MERNES, MAURICIO (ENTRE RIOS)	BARROSO BAZAN, GUILLERMO (MENDOZA)
Carrera 100 mts. Masculino Mayores A	SALVATORI, DANTE PAOLO (SAN JUAN)	RIOS ALANIS, AGUSTIN MATIAS (SAN JUAN)	MARTINEZ, PABLO NICOLAS (SALTA)
Carrera 100 mts. Masculino Mayores B	AQUINO, MIGUEL ANGEL (CORRIENTES)	MEDRANO, CLAUDIO MAURICIO (LA RIOJA)	SCHULKIN CUEVAS, JUAN ISAAC (BUENOS AIRES)
Carrera 100 mts. Masculino Senior A	CALVENTO, ADRIAN (CAPITAL)	TOCONAS, CESAR ORLANDO (BUENOS AIRES)	
Carrera 100 mts. Masculino Senior B	RAY, SERGIO (SAN LUIS)	RIVEROS, CHRISTIAN DARIO (BUENOS AIRES)	SILBERMAN, PABLO ERNESTO (BUENOS AIRES)
Carrera 100 mts. Masculino Senior C	PASCALE, MIGUEL ANGEL (CAPITAL)	ARZE, MIGUEL ANGEL (SALTA)	OTAMENDI, JORGE LUIS (CORDOBA)
Carrera 100 mts. Masculino Senior D	ANDINACH, GUIDO (SAN LUIS)	MARTINEZ, CARLOS LEONARDO (TUCUMAN)	PEREZ, TOMAS (SAN LUIS)
Carrera 100 mts. Masculino Senior E	MIERES, NATALIO HUGO (CHACO)	LORENZETTI, ALBERTO (ROSARIO)	FERNANDEZ, ENRIQUE (CHACO)
Carrera 60 mts. Femenino Cat. Libres	BIDEBERRY, MICAELA SOL (BUENOS AIRES)	RODRIGUEZ, ANA AYELEN (SAN JUAN)	FABREGO, BRENDA CECILIA (JUJUY)
Carrera 60 mts. Femenino Mayores A	NEME, NADIA TERESA (TUCUMAN)	GOMEZ, AGUSTINA (LA RIOJA)	MOLINIER RIBOT, TATIANA FLORENCIA (MENDOZA)
Carrera 60 mts. Femenino Mayores B	RINAUDO, NATALIA (SAN LUIS)	YURKO, IVANNA (TUCUMAN)	IBARRA PAGES, ROMINA (CORDOBA)
Carrera 60 mts. Femenino Senior A	ROBLES, MARIA VIRGINIA (TUCUMAN)	SGARDELIS, VERONICA TERESA (SALTA)	USTARES, MIRTA DANIELA (JUJUY)
Carrera 60 mts. Femenino Senior B	CARA, MARIA ANGELES (MENDOZA)	PICHETTI, MARIELA SILVINA (CORDOBA)	PELOSI, NORA (ROSARIO)
Carrera 60 mts. Femenino Senior C	BERNARDONI, SILVIA RAQUEL (BUENOS AIRES)	DESIMONE, LAURA (CORDOBA)	GIOLITTO, CLAUDIA PAOLA (TUCUMAN)
Carrera 60 mts. Femenino Senior D	MICHEL, MIRIAM EDITH (SALTA)	HERNANDEZ, MIRIAN B. (ROSARIO)	PEREYRA, MYRIAM ELIZABETH (CORDOBA)
Carrera 60 mts. Femenino Senior E	GONZALEZ, ROSA DE LAS MERCEDES (TUCUMAN)	GIUNTA, ALICIA NOEMI (BUENOS AIRES)	MARTIN, ELFA IRENE (MENDOZA)
Ciclismo Femenino Libre	PAREDES, SILVIA ALEJANDRA (JUJUY)	RODRIGUEZ, ANA AYELEN (SAN JUAN)	CURA, MARIA VICTORIA (CAPITAL)
Ciclismo Femenino Seniors	ROITMAN, CLAUDIA (MENDOZA)	LOPEZ, SILVINA SUSANA (BUENOS AIRES)	COPPOLETTA, ADRIANA MONICA (MENDOZA)
Ciclismo Masculino Libre	RIZO, FRANCO EXEQUIEL (LA RIOJA)	FAVARO, LAUTARO NICOLAS (MENDOZA)	
Ciclismo Masculino Mayores	TEJERO, EDGARDO (MENDOZA)	PIERONI, GONZALO DANIEL (BUENOS AIRES)	MARTINEZ, PABLO NICOLAS (SALTA)
Ciclismo Masculino Senior	LIVELLARA, CARLOS FABIAN (MENDOZA)	QUIROGA, CLAUDIO ENZO (MENDOZA)	INFANTE, PABLO MARTIN (MENDOZA)

DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE
Fútbol 11 masculino	SAN LUIS / CORDOBA / RIO NEGRO	LA RIOJA	MENDOZA
Fútbol 7 mayores masculino	SAN LUIS / CORDOBA	RIO NEGRO	TUCUMAN / SALTA / JUJUY
Fútbol 5 Seniors masculino	SAN JUAN / ENTRE RIOS	CORDOBA	RIO NEGRO
Fútbol 5 Master masculino	MENDOZA	BUENOS AIRES	CHACO / CORRIENTES
Fútbol 5 Femenino Libre	BUENOS AIRES	SALTA / JUJUY	SAN JUAN / ENTRE RIOS
Fútbol 5 Seniors Femenino	MENDOZA	BUENOS AIRES	CORDOBA
Golf Dama (19-36)	ZULOAGA AIHUIN (CAPITAL)	IRANZO ELVIRA (TUCUMAN)	ESCANE DE BOCANERA MARIA (TUCUMAN)
Golf Hombre (0-18)	MEDINA EDGARDO (CORDOBA)	MELINIK, HUGO (CHACO)	
Golf Hombre (19-36)	AGUIRRE GUSTAVO (CAPITAL)	PRAT, CLAUDIO (BUENOS AIRES)	MIRANDA, DIEGO GABRIEL (CORDOBA )
Lanzamiento de Bala Femenino Libre	MERCHOR, ORIANA NEREA (BUENOS AIRES )	GOMEZ, YULIANA ABIGAIL (CORRIENTES )	FORNASARI, MELANIA (ENTRE RIOS )
Lanzamiento de Bala Femenino Mayores A	MOLINIER RIBOT, TATIANA FLORENCIA (MENDOZA )	LLAVER, ANA PAULA (ENTRE RIOS )	TATARE, VANESA CAROLINA (ENTRE RIOS )
Lanzamiento de Bala Femenino Mayores B	RINAUDO, NATALIA (SAN LUIS )		
Lanzamiento de Bala Femenino Mayores A	BARRETO, SABRINA NATALIA (CAPITAL )	DABIN, MABEL(ENTRE RIOS )	VILLAESCUSA, MARIA XIMENA (ENTRE RIOS)
Lanzamiento de Bala Femenino Senior A	MONTESI, SHEILA MÓNICA (CHACO )	MOSCHEN, VANESA BEATRIZ (CHACO )	ROJAS, ELENA CAROLINA (CHACO )
Lanzamiento de Bala Femenino Senior A	ABENDAÑO, PATRICIA (BUENOS AIRES)	IGLESIAS, CLAUDIA VANINA (ROSARIO )	
Lanzamiento de Bala Femenino Senior B	BERTAGNOLIO, MARIA EUGENIA (CORDOBA )	TROZZI, BLANCA ISABEL (BUENOS AIRES )	PELOSI, NORA (ROSARIO )
Lanzamiento de Bala Femenino Senior C	GALLARA, ADRIANA BEATRIZ (ENTRE RIOS )	BERNARDONI, SILVIA RAQUEL (BUENOS AIRES )	GUENIER, ALICIA BEATRIZ (ROSARIO )
Lanzamiento de Bala Femenino Senior D	MORALES, PATRICIA EDITH (RIO NEGRO )	SANGER, ANALIA (TUCUMAN )	HERNANDEZ, MIRIAN B. (ROSARIO )
Lanzamiento de Bala Femenino Senior E	GIUNTA, ALICIA NOEMI (BUENOS AIRES )	GONZALEZ, ROSA DE LAS MERCEDES (TUCUMAN )	ROITMAN, CLAUDIA (MENDOZA )
Lanzamiento de Bala Masculino Libre	FERRERO, FEDERICO EZEQUIEL (ENTRE RIOS )	GIULIANI, MATIAS (SAN JUAN )	ANDRADE, GONZALO RAFAEL (CORRIENTES )
Lanzamiento de Bala Masculino Mayores A	NEUBAUER, SEBASTIAN (ENTRE RIOS )	TEJERO, EDGARDO (MENDOZA )	SALVATORI, DANTE PAOLO (SAN JUAN )
Lanzamiento de Bala Masculino Mayores B	STOLL, CRISTIAN DAVID (ENTRE RIOS )	DRAGO, DAMIAN ANTONIO (BUENOS AIRES )	VARGAS WAYAR, CARLOS M(BUENOS AIRES )
Lanzamiento de Bala Masculino Senior A	RIBBA, MARCELO (SAN LUIS )	CALVENTO, ADRIAN (CAPITAL )	TOCONAS, CESAR ORLANDO (BUENOS AIRES )
Lanzamiento de Bala Masculino Senior B	OROÑO, FABIAN ALEJANDRO (BUENOS AIRES )	INFANTE, PABLO MARTIN (MENDOZA )	RIVEROS, CHRISTIAN DARIO (BUENOS AIRES )
Lanzamiento de Bala Masculino Senior C	MALDONADO, ESTEBAN (SAN JUAN)	LUPINO, EDUARDO GUSTAVO (CORDOBA )	MIRANDA, DIEGO GABRIEL (CORDOBA )
Lanzamiento de Bala Masculino Senior D	STORNILO, FRANCISCO (SAN JUAN )	SCHVENING, HÉCTOR JUAN (CHACO )	BLANCO,HUGO JAVIER (CHACO )
Lanzamiento de Bala Masculino Senior E	MIERES ,NATALIO HUGO (CHACO )	FERNANDEZ, ENRIQUE (CHACO )	
Maratón Femenino Libres	GRAU, TIZIANA (RIO NEGRO)	PEREDES, SILVIA ALEJANDRA (JUJUY)	GOMEZ, NATALIA ANABEL (CHACO )
Maratón Femenino Mayores A	PRIETO, MARIA LUZ (TUCUMAN )	GIUNTA, ALICIA NOEMI (BUENOS AIRES )	CELAYA, LAURA MELINA DEL ROCIO (JUJUY)
Maratón Femenino Mayores B	YURKO, IVANNA (TUCUMAN )	NASUTI, DANIELA DEL VALLE (SALTA )	ACOSTA, ADRIANA SILVINA (JUJUY)
Maratón Femenino Senior A	LO TENERO, DANIELA NORA (CAPITAL )	COPPARI, MARIA SOLEDAD (BUENOS AIRES )	CALERO, CLELIA DE LOS ANGELES (ENTRE RIOS )
Maratón Femenino Senior B	ORUETA, CECILIA (MENDOZA )	CORNAGO, MIRIAM (ROSARIO)	CAPALDI, KARINA LIS (BUENOS AIRES )
Maratón Femenino Senior C	HERRERA, SUSANA MARIA (BUENOS AIRES )	MALLAH, MARIA GABRIELA (MENDOZA )	GATTI, MONICA LAURA (TUCUMAN )
Maratón Femenino Senior D	MICHEL, MIRIAM EDITH (SALTA )	NUCERA, ANA MARIA (CAPITAL )	IBARGUREN, MARIA ALEJANDRA (CAPITAL )
Maratón Femenino Senior E	MARTIN, ELFA IRENE (MENDOZA )	PEREZ, LILIA INÉS (SAN JUAN )	ALCON CONDORI, SUSY DEL CARMEN (JUJUY )
Maratón Masculino Libres	RIZO, FRANCO EXEQUIEL (LA RIOJA )	MEDINA, GONZALEZ GABRIEL (TUCUMAN)	
Maratón Masculino Mayores A	NEUBAUER, SEBASTIAN (ENTRE RIOS )		
Maratón Masculino Mayores B	MERCADO, CARLOS (SAN JUAN )	GONZALEZ, ERIC (BUENOS AIRES )	
Maratón Masculino Senior A	COLLI, JAVIER SEBASTIAN (CAPITAL )	GROSSO, ALVARO ALEXIS (MENDOZA )	CALVENTO, ADRIAN (CAPITAL )
Maratón Masculino Senior B	SILBERMAN, PABLO ERNESTO (BUENOS AIRES )	RIUS, AUGUSTO ANTONIO (CORRIENTES )	SANCHEZ, JUAN JOSE (CHACO )
Maratón Masculino Senior C	ARZE, MIGUEL ANGEL (SALTA )	FULLONE, CARLOS GABRIEL (BUENOS AIRES )	OTAMENDI, JORGE LUIS (CORDOBA )
Maratón Masculino Senior D	LOPEZ, ALEJANDRO ALFREDO (BUENOS AIRES )	PEREZ, TOMAS (SAN LUIS )	BRONT, JOSE LUIS (MENDOZA )
Maratón Masculino Senior E	LORENZETTI, ALBERTO (ROSARIO )	MIERES, NATALIO HUGO (CHACO )	



DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE
Natación Femenino 25 mts Libres	SCHLOTTKE, FATIMA (SAN LUIS)	MERCHOR, ORIANA NEREA (BUENOS AIRES)	PEREZ, RIVAS (SAN LUIS)
Natación Femenino 25 mts Mayores A	MASCHIO, VARGAS ROCIO (BUENOS AIRES)	FAJARDO, ROMINA MARIEL (TUCUMAN)	VALDER, MARIANA ANDREA (BUENOS AIRES)
Natación Femenino 25 mts Mayores B	YURKO, IVANNA (TUCUMAN)	ALVAREZ, MARIA FLORENCIA (CORDOBA)	
Natación Femenino 25 mts Senior A	IGLESIAS, CLAUDIA VANINA (ROSARIO)	LO TENERO, DANIELA NORA (CAPITAL)	JACIUK, NANCY NATALIA (CHACO)
Natación Femenino 25 mts Senior B	BUSTELO, GABRIELA (BUENOS AIRES)	LAGARRIGUE, MARIA ELENA (TUCUMAN)	BERDINI, FABIANA (ROSARIO)
Natación Femenino 25 mts Senior C	BRIZUELA LEDESMA, SILVIA A. (LA RIOJA)	MARCHIORI, CECILIA (MENDOZA)	BARBAGALLO, MARCELA G. (ROSARIO)
Natación Femenino 25 mts Senior D	RODRIGUEZ, MARIA CECILIA (ROSARIO)	SILVEYRA, GABRIELA MARTA (BUENOS AIRES)	VALENTINI, ROXANA (BUENOS AIRES)
Natación Femenino 25 mts Senior E	ROITMAN, CLAUDIA (MENDOZA)	QUIROGA, LAURA PATRICIA (CORDOBA)	
Natación Masculino 25 mts Libres	CIFUENTES DIEGO (BUENOS AIRES)	CABRERA, OCTAVIO (SALTA)	AGÜERO, LUCIANO (CORDOBA)
Natación Masculino 25 mts Mayores A	SCHLOTTKE, JORGE (SAN LUIS)	QUEVEDO, JOSE (LA RIOJA)	NAPOLI, CRISTIAN (BUENOS AIRES)
Natación Masculino 25 mts Mayores B	GONZALEZ, ERIC (BUENOS AIRES)	SCHULKIN, CUEVAS JUAN (BUENOS AIRES)	
Natación Masculino 25 mts Senior A	CALVENTO, ADRIAN (CAPITAL)	BENITEZ, ENIO (CAPITAL)	
Natación Masculino 25 mts Senior B	MANRIQUE, DIEGO (RIO NEGRO)	CAMPORA, DARIO (SAN JUAN)	OROÑO, FABIAN (BUENOS AIRES)
Natación Masculino 25 mts Senior C	SZTURM, FAVIO (BUENOS AIRES)	SOLARI, SERGIO (ROSARIO)	MUSANTE, GUSTAVO (BUENOS AIRES)
Natación Masculino 25 mts Senior D	LIZONDO, MARCOS (TUCUMAN)	FAGONE, RAMON (BUENOS AIRES)	GIUDICI, LUIS (BUENOS AIRES)
Natación Masculino 25 mts Senior E	AIZCORBE, RICARDO (MENDOZA)	BASTIAN, ROBERTO (ENTRE RIOS)	ROBLEDO, JORGE (CORDOBA)
Natación Femenino 50 mts Libres	SCHLOTTKE, FATIMA (SAN LUIS)	MERCHOR, ORIANA NEREA (BUENOS AIRES)	PEREZ, RIVAS (SAN LUIS)
Natación Femenino 50 mts Mayores A	MASCHIO, VARGAS ROCIO (BUENOS AIRES)	FAJARDO, ROMINA MARIEL (TUCUMAN)	VALDER, MARIANA ANDREA (BUENOS AIRES)
Natación Femenino 50 mts Mayores B	YURKO, IVANNA (TUCUMAN)		
Natación Femenino 50 mts Senior A	LO TENERO, DANIELA NORA (CAPITAL)	IGLESIAS, CLAUDIA VANINA (ROSARIO)	
Natación Femenino 50 mts Senior B	BUSTELO, GABRIELA (BUENOS AIRES)	LAGARRIGUE, MARIA ELENA (TUCUMAN)	
Natación Femenino 50 mts Senior C	MARCHIORI, CECILIA (MENDOZA)	BARBAGALLO, MARCELA G. (ROSARIO)	BRIZUELA LEDESMA, SILVIA A. (LA RIOJA)
Natación Femenino 50 mts Senior D	SILVEYRA, GABRIELA MARTA (BUENOS AIRES)	RODRIGUEZ, MARIA CECILIA (ROSARIO)	MORALES, PATRICIA EDITH (RIO NEGRO)
Natación Femenino 50 mts Senior E	ROITMAN, CLAUDIA (MENDOZA)	QUIROGA, LAURA PATRICIA (CORDOBA)	
Natación Masculino 50 mts Libres	CIFUENTES DIEGO (BUENOS AIRES)	AGÜERO, LUCIANO (CORDOBA)	
Natación Masculino 50 mts Mayores A	SCHLOTTKE JORGE (SAN LUIS)	QUEVEDO, JOSE (LA RIOJA)	RIO AGUSTIN (SAN JUAN)
Natación Masculino 50 mts Mayores B	PEDEMONTE CRISTIAN (ENTRE RIOS)	GONZALEZ, ERIC (BUENOS AIRES)	
Natación Masculino 50 mts Senior A	CALVENTO, ADRIAN (CAPITAL)	BENITEZ, ENIO (CAPITAL)	
Natación Masculino 50 mts Senior B	MANRIQUE, DIEGO (RIO NEGRO)	CAMPORA, DARIO (SAN JUAN)	INFANTE, PABLO MARTIN (MENDOZA)
Natación Masculino 50 mts Senior C	SZTURM, FAVIO (BUENOS AIRES)	SOLARI, SERGIO (ROSARIO)	MUSANTE, GUSTAVO (BUENOS AIRES)
Natación Masculino 50 mts Senior D	LIZONDO, MARCOS (TUCUMAN)	ANDINASH, GUIDO (SAN LUIS)	FAGONE, RAMON (BUENOS AIRES)
Natación Masculino 50 mts Senior E	BASTIAN, ROBERTO (ENTRE RIOS)	AIZCORBE, RICARDO (MENDOZA)	ROBLEDO, JORGE (CORDOBA)
Natación Posta 4 x 25	SCHLOTTKE / SCHLOTTKE / SOLARI / IGLESIAS (SL / ROS)	MASCHIO / FAGONE / VALDER / SZTURM (BS. AS)	MUSANTE / BUSTELO / OROÑO / SILVEYRA (BS. AS.)
Paddle Femenino Libres	ADORNO / ZGAIB (RIO NEGRO)	PERREYRA / SITTNER (CHACO-ER)	ARGUELLO / ZANESSI (MENDOZA)
Paddle Femenino Mayores	LAZCANO / TROZZI (BUENOS AIRES)	DABIN / DIORIO (ENTRE RIOS)	IBARRRA / DESIMONE (CORDOBA)
Paddle Femenino Senior	GONZALEZ / BLANCO (TUCUMAN)	SCOGNAMILLO / PONTORIERO (SAN JUAN)	MARIN / CAMIA (CORDOBA)
Paddle Masculino Libres	OLSINA / ANDRADE (CORRIENTES)	BLASON / NEUBAUER (E. RIOS)	BRAVO / CHADE (MENDOZA)
Paddle Masculino Mayores	VAREA / MELIAN (SAN JUAN)	ALBARRACIN / DIAZ (LA RIOJA)	BERMEGHI / OLIVERAS (CHACO)
Paddle Masculino Senior	UCCHINO / BENITEZ (CAPITAL)	LOPEZ / CAMPORA (SAN JUAN)	BORRAS / GROSSO (MENDOZA)
Paddle Mixto	LAZCANO (BS. AS.) / BRAVO (MENDOZA)	TROZZI (BS. AS.) / HERNANDEZ (SJ)	SILVEYRA / MAFFEO (BS. AS.)





DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE
Pesca	ÑANEZ, LORENA (CORDOBA)	DESIMONE, LAURA (CORDOBA)	VALIENTE, RUBEN (FORMOSA)
Salto en Largo Femenino Libres	FABREGO, BRENDA CECILIA (JUJUY)	MERCHOR, ORIANA NEREA (BUENOS AIRES)	SCHLOTTKE, FATIMA (SAN LUIS)
Salto en Largo Femenino Mayores A	BREZIK, FLAVIA DAIANA (CORRIENTES)	GOMEZ, AGUSTINA (LA RIOJA)	STRUBE, JIMENA ANALIA (CORDOBA)
Salto en Largo Femenino Mayores B	VILLAESCUSA, MARIA XIMENA (ENTRE RIOS)	RINAUDO, NATALIA (SAN LUIS)	IBARRA PAGES, ROMINA (CORDOBA)
Salto en Largo Femenino Senior A	ROBLES, MARIA VIRGINIA (TUCUMAN)	MONTESI, SHEILA MÓNICA (CHACO)	MOSCHEN, VANESA BEATRIZ (CHACO)
Salto en Largo Femenino Senior B	STRUSIAT, NORA LAURA (CHACO)	VILLEGAS, ANDREA ALEJANDRA (CORDOBA)	PICHETTI, MARIELA SILVINA (CORDOBA)
Salto en Largo Femenino Senior C	DESIMONE, MARIA LAURA (CORDOBA)	ALLEMANDI, MARIANA E. (RIO NEGRO)	KOTANI, CLAUDIA (CORRIENTES)
Salto en Largo Femenino Senior D	SANGER, ANALIA (TUCUMAN)	LUJAN, CARMEN GRACIELA (BUENOS AIRES)	
Salto en Largo Femenino Senior E	GONZALEZ, ROSA DE LAS MERCEDES (TUCUMAN)	ROITMAN, CLAUDIA (MENDOZA)	GAMAZO, MARIA LUISA (SALTA)
Salto en Largo masculino Libres	BLASON MERNES, MAURICIO (ENTRE RIOS)	LUNA, NAHUEL NAZARENO (SALTA)	BARROSO BAZAN, GUILLERMO (MENDOZA)
Salto en Largo masculino Mayores A	SALVATORI, DANTE PAOLO (SAN JUAN)	NEUBAUER, SEBASTIAN (ENTRE RIOS)	MARTINEZ, PABLO NICOLAS (SALTA)
Salto en Largo masculino Mayores B	AQUINO, MIGUEL ANGEL (CORRIENTES)	GONZALEZ, ERIC (BUENOS AIRES)	SCHULKIN CUEVAS, JUAN ISAAC (BUENOS AIRES)
Salto en Largo masculino Senior B	RAY, SERGIO (SAN LUIS)	SEIN, GUSTAVO OMAR (ENTRE RIOS)	INFANTE, PABLO MARTIN (MENDOZA)
Salto en Largo masculino Senior C	PASCALÉ, MIGUEL ANGEL (CAPITAL)	MARCHETTI, DANIEL DOMINGO (BUENOS AIRES)	ARZE, MIGUEL ANGEL (SALTA)
Salto en Largo masculino Senior D	BLANCO, HUGO JAVIER (CHACO)		
Salto en Largo masculino Senior E	MIERES, NATALIO HUGO (CHACO)	LORENZETTI, ALBERTO (ROSARIO)	FERNANDEZ, ENRIQUE (CHACO)
Tejo masculino	NOGUEZ / HERNANDEZ (SAN JUAN)	LUPINO / PEREYRA (CORDOBA)	GUAGLIARDI / LUCIANI (BS. AS)
Tejo Femenino	WINKLER / SARAVIA (CORRIENTES)	MOSCHEN / NEFLE (CHACO)	MICHEL / BRUNO (SALTA)
Tenis single Femenino Libres	NIEVAS ANA (LA RIOJA)		
Tenis single Femenino Mayores	LLAVER ANA PAULA (ENTRE RIOS)	BARRETO, SABRINA NATALIA (CAPITAL)	DABIN, MABEL (ENTRE RIOS)
Tenis single Femenino Senior	ARTICO IVANA (CHACO)	ERASO Y MARTINEZ TERESA (MENDOZA)	DI GENNARO, CLAUDIA (CORDOBA)
Tenis single Masculino Mayores	GARRIDO RUBEN (TUCUMAN)	REYNOSO MARCOS (TUCUMAN)	
Tenis single Masculino Senior	SUAREZ SEBASTIAN (ROSARIO)	GIMENEZ NESTOR (CHACO)	BILELLA, ROBERTO (SAN JUAN)
Tenis doble Femenino Mayores	LLAVER / VUORI (ENTRE RIOS)	DABIN (ER) / BARRETTO (CABA)	
Tenis doble Femenino Senior	CANTARUTTI / PLAZA (TUCUMAN)	SILVEYRA / TROZZI (BS AS)	FAROUX / DE LA FUENTE (JUJUY)
Tenis doble Masculino Mayores	GARRIDO / REYNOSO (TUCUMAN)		
Tenis doble Masculino Senior	MIRETTI / BERTOLDI (CORDOBA)	HERNANDEZ / SUAREZ (ROSARIO)	GIMENEZ (CHACO) / MOLINA (CHUBUT)
Tenis de Mesa single Femenino Libres	ZGAIB, LOANA (RIO NEGRO)	SCHLOTTKE, FATIMA (SAN LUIS)	CURA, MARIA VICTORIA (CAPITAL)
Tenis de Mesa single Femenino Mayores	BARRETO, SABRINA NATALIA (CAPITAL)		
Tenis de Mesa single Femenino Senior	TINTE FLORES, ESTHER DE LAS MERCEDES (SALTA)	GUTIERREZ, MARISA INES (MENDOZA)	GABAY, DIANA (MENDOZA)
Tenis de Mesa single Masculino Libres	BLASON MERNES, MAURICIO (ENTRE RIOS)	FAVARO, LAUTARO NICOLAS (MENDOZA)	CIFUENTES, DIEGO DANIEL (BUENOS AIRES)
Tenis de Mesa single Masculino Mayores	ALBARADO, JORGE ALBERTO (BUENOS AIRES)	NEUBAUER, SEBASTIAN (ENTRE RIOS)	SCHULKIN CUEVAS, JUAN ISAAC (BUENOS AIRES)
Tenis de Mesa single Masculino Senior	NAKASONE, DAVID ESTEBAN (CAPITAL)	ALMIRON, FERNANDO (JUJUY)	LOPEZ, ALEJANDRO ALFREDO (BUENOS AIRES)
Tenis de Mesa doble Femenino Libres	SCHLOTTKE / CURA (SAN LUIS / CABA)	PAEZ / TINTE (SALTA)	ADORNO / ZGAIB (RIO NEGRO)
Tenis de Mesa doble Femenino Senior	GABAY / GUTIERREZ M. (MENDOZA)	GUTIERREZ M. / RODRIGUEZ (TUCUMAN)	GEORGIJEFF / GIOLITTO (TUCUMAN)
Tenis de Mesa doble Masculino Libre	ALBARADO / RIVEROS (BS. AS.)	BLASON / NEUBAUER (E. RIOS)	
Tenis de Mesa doble Masculino Mayores	SCHULKIN CUEVAS / LOPEZ (BS. AS.)	RIOS ALANIS / SALVATORI (SAN JUAN)	
Tenis de Mesa doble Masculino Senior	NAKASONE / BENITEZ (CAPITAL)	SILBERMAN / GIUDICI (BS. AS.)	MONTAÑA (MZA) / NOTARI (CHACO)
Truco	GUZMAN / FANLLO (RIO NEGRO)	LOPEZ / SARACCO (MENDOZA)	RIUS / PARRA (CORRIENTES)
Voley Femenino	MENDOZA / LA RIOJA	SAN JUAN / ENTRE RIOS	SALTA / JUJUY
Voley Masculino	SAN JUAN / ENTRE RIOS	TUCUMAN / SALTA / JUJUY	BUENOS AIRES





La Farm. Rosa de Las Mercedes González, ganadora del sorteo de Monserrat y Eclair, junto a Pablo Barenboim, presidente del laboratorio y el Farm. Ricardo Pesenti, presidente de la COFA



Durante la Fiesta de Clausura los miembros de la Mesa Ejecutiva de la COFA entregaron Premios a la Trayectoria a los Farm. Ricardo Aizcorbe y Alejandro Mastrángelo, de Mendoza.





Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina



## Posicionamiento de la Coordinadora de Cajas de Previsión para Profesionales y la CGP sobre proyecto de desregulación de la actividad de los profesionales

La Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP), y la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, expresan su enfático y unánime rechazo al Proyecto de Ley Nacional que pretende “desregular la actividad de los profesionales universitarios y no universitarios, promoviendo el ejercicio libre de la profesión en diferentes jurisdicciones”, así como la “creación de un Registro Nacional de profesionales universitarios y no universitarios en el ámbito del Ministerio de Capital Humano de la Nación”.

Denunciamos que se trata de un proyecto de evidente inconstitucionalidad, ya que sus pretensiones representan una clara intromisión sobre las competencias reservadas por las provincias. El Artículo 121 de la Constitución Nacional consagra claramente que las provincias conservan todo el poder no delegado al gobierno federal, incluyendo la facultad de reglar el ejercicio de las profesiones, tanto universitarias como no universitarias. Este principio fundamental, pilar del sistema federal argentino, ha sido consistentemente ratificado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en una extensa y sólida jurisprudencia.

Esta iniciativa de desregulación y la creación de un Registro Nacional representan una grave amenaza para las funciones de control y regulación que ejercen los Colegios, Consejos Profesionales, Cajas de Previsión y Federaciones, funciones que trascienden ampliamente la mera matriculación. Estas entidades desempeñan un rol esencial en el control del

ejercicio profesional, garantizando su ética, el mantenimiento de rigurosos estándares de capacitación y formación continua, y la supervisión del cumplimiento de las normas deontológicas.

El propuesto Registro Nacional, con su enfoque centralizado y limitado, sería incapaz de replicar la capilaridad, el conocimiento específico de cada profesión y jurisdicción, y la capacidad de sanción disciplinaria que actualmente ejercen las instituciones provinciales, poniendo en riesgo la calidad de los servicios profesionales y la protección del interés público.

El discurso simplista del “abaratamiento” y la “reducción de burocracia” encubre un peligroso retroceso en la protección de la comunidad. La experiencia demuestra que en aquellas jurisdicciones donde la colegiación legal es débil o inexistente, se observa una mayor desprotección de los profesionales y, de manera aún más preocupante, una falta de control efectivo sobre el ejercicio profesional. Esto facilita el intrusismo, la mala praxis y la vulneración de los derechos de los ciudadanos que confían en la idoneidad y la ética de los profesionales. La eliminación de los mecanismos de control y regulación provinciales dejaría indefensa a la sociedad frente a prácticas profesionales deficientes o fraudulentas.

Finalmente, la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina advierte sobre el grave daño que esta desregulación podría infligir al sistema previsional profesional. Las cajas provinciales, construidas con



**El Proyecto de Ley Nacional que pretende “desregular la actividad de los profesionales universitarios y no universitarios, promoviendo el ejercicio libre de la profesión en diferentes jurisdicciones”, así como la “creación de un Registro Nacional de profesionales universitarios y no universitarios en el ámbito del Ministerio de Capital Humano de la Nación”.**



el aporte de los propios profesionales y adaptadas a las particularidades de cada sector y jurisdicción, garantizan la seguridad social de miles de trabajadores. La desarticulación de los marcos regulatorios provinciales y la imposición de un registro nacional centralizado e inconsulto ponen en serio riesgo la sostenibilidad y la viabilidad futura de estos sistemas previsionales, generando incertidumbre y desprotección para los profesionales y sus familias.

Por todo lo expuesto, la Confederación General de Profesionales de la República Argentina y la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, sin hesitación alguna, rechazan de manera categórica este proyecto de ley por su inconstitucionalidad manifiesta, por la grave desprotección que implica para el ejercicio profesional y la comunidad, y por el daño irreparable que podría causar al sistema previsional profesional. Exigimos el cese de esta iniciativa que atenta contra el federalismo, la calidad de los servicios profesionales y el bienestar de la sociedad argentina. ✓✓

# Cumbre Internacional de la Sección de Farmacia Comunitaria de la FIP

El 24 y 25 de abril la COFA participó de la 2º Cumbre Internacional de la Sección de Farmacia Comunitaria de la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) que se realizó en Brasilia, organizada por el Consejo Federal de Farmacia de Brasil.



La cumbre -que tuvo su primera edición el año pasado en la ciudad de Buenos Aires- se centra en fortalecer la colaboración entre los países para impulsar los avances en la práctica de la farmacia comunitaria.

El programa del primer día en Brasilia incluyó sesiones sobre la situación del sector en Brasil, el futuro de la farmacia comunitaria en Latinoamérica y los modelos de Australia, Canadá y Suecia. También se abordó cómo se implementa la salud digital y la inteligencia artificial en la farmacia comunitaria en los diversos países.

La sección de Farmacia Comunitaria de la FIP, encabezada por Sherif Guorgui (Canadá) y Sarah Dineen-Griffin (Australia) y coordinada por Jorge Schlottke (Argentina) mantuvo reuniones de trabajo con las organizaciones farmacéuticas de la región.

La delegación de la COFA estuvo integrada por su presidente, Ricardo Pesenti, la secretaria Claudia Martino y la coordinadora del área de Asuntos Profesionales, Florencia Gómez. De las mesas de trabajo participaron también los vicepresidentes de la FIP Lars-Åke Söderlund (Suecia) y Virginia Olmos (Uruguay) y representantes de las organizaciones farmacéuticas de Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y el Foro Farmacéutico de las Américas (FFA). Se analizaron las prioridades en cada uno de los países, los desafíos regulatorios y las oportunidades compartidas de colaboración, lo que confluirá en la Hoja de Ruta para América Latina 2030.

“Las presentaciones y los debates reforzaron lo que nos une como



En el marco de la Cumbre Ricardo Pesenti, presidente de la COFA, realizó un análisis sobre las iniciativas que se están desarrollando en la Región, así como las dificultades para el avance de la profesión.

profesionales farmacéuticos, independientemente de las fronteras e idiomas: un compromiso compartido con la atención al paciente y el desarrollo profesional”, concluyeron las autoridades de la CPS-FIP.

El presidente de la COFA señaló la importancia de este espacio creado dentro de la FIP “para estrechar lazos entre las organiza-

ciones y generar iniciativas que fortalezcan el modelo sanitario de farmacia que está sufriendo duros embates en países como el nuestro. Además, es fundamental analizar en conjunto las potencialidades de las nuevas herramientas tecnológicas para utilizarlas en beneficio de la profesión y de una mejor atención de los pacientes, así como las regulaciones necesarias”. ✓✓



# Práctica colaborativa: La COFA en el XXXI Congreso Argentino de Hipertensión Arterial



Congreso Argentino  
**XXXI** de Hipertensión Arterial  
SAHA 2025

*"El desafío cardiorrenometabólico"*

24 al 26 de Abril de 2025  
Hotel Marriott - Buenos Aires

**H** Sociedad  
Argentina de  
Hipertensión Arterial

**L**a COFA estuvo presente una vez más en el Congreso Argentino de Hipertensión Arterial, organizado por la SAHA. Este año se desarrolló en el Hotel Marriott del 24 al 26 de abril bajo el lema “El desafío cardiorrenometabólico”.

La Farm. Liliana Nogueras, presidente del Comité Científico del Congreso Farmacéutico Argentino, representó a la COFA en el evento.

La Confederación tuvo también un espacio dentro de la exposición en el que se alentó a los médicos a la práctica colaborativa interprofesional, trabajando conjuntamente para mejorar los resultados en salud y calidad de vida en los pacientes con hipertensión arterial, así como en la prevención y detección oportuna.

En ese sentido, la Farm. Nogueras brindó una conferencia acerca de las potencialidades de la farmacia comunitaria para mejorar el control de la hipertensión.

“Basado en que estamos ante una enfermedad cada vez más prevalente y que el 40% de los hipertensos no saben que lo son, que 1 de cada 4 hipertensos no está controlado, y habiendo muchos estudios observacionales, tanto de OPS como de la Federación Farmacéutica Internacional, que concluyen que cuando se incorpora un farmacéutico al equipo de salud los resultados mejoran, desarrollamos junto con la SAHA la Guía para el Manejo de la HTA en las farmacias”.

La Farm. Nogueras destacó que “el farmacéutico es un aliado para marcar la diferencia”. Cumple un rol fundamental para mejorar la

adherencia al tratamiento y la medición de la PA en la farmacia es fundamental para detectar nuevos casos de hipertensión”.

Puntualizó: “Si yo les tengo que recomendar una farmacia, es aquella en la que el farmacéutico está presente, actúa responsablemente y está disponible para interactuar con el paciente”.



**La Farm. Liliana Nogueras, presidente del Comité Científico del Congreso Farmacéutico Argentino, representó a la COFA en el Congreso Argentino de Hipertensión Arterial.**

Además de medir, los farmacéuticos registramos esa intervención en el Sistema de Autorizaciones Farmacéuticas -SIAFAR- y luego los imprimimos para que el médico pueda acceder a esos registros, que pueden ser únicos o por períodos de tiempo.

Seguidamente describió el rol del farmacéutico en la adherencia terapéutica, en la detección de efectos adversos e interacciones. “Las farmacias somos más de 16.000 repartidas en todo el país, en los pueblos más pequeños, en los centros urbanos, estamos cerca del paciente. El paciente tiene familiaridad y confianza con su farmacéutico. Entonces, por ejemplo, se acerca y nos cuenta que como le duele la cabeza dejó de tomar el medicamento, que lo va a tomar solamente cuando coma con sal; o que el médico no le dijo que lo tenía que tomar todos los días. Entonces, allí, en ese control de la presión arterial en intervenciones breves, nosotros aconsejamos al paciente. Si vemos que el efecto adverso realmente complica la posología, inmediatamente le aconsejamos que consulte con su médico”.

En cuanto a las interacciones, no decimos que el médico no revisó las posibles interacciones al prescribir el medicamento, sino que a veces el paciente no refiere todos los medicamentos que puede estar consumiendo. Por ejemplo, puede no considerar que un medicamento psiquiátrico puede interferir con su tratamiento de la presión arterial. Mucho menos los analgésicos y antiinflamatorios de venta libre, que lamentablemente en nuestro país en este momento en algunas jurisdicciones las personas tienen acceso libre, en cualquier

## >>> EVENTO

lugar, sin ningún control de seguridad ni consejo farmacéutico. Lo mismo sucede con los suplementos dietarios”.

Allí es donde nosotros, en esta cercanía que tenemos con el paciente, podemos detectar las interacciones, brindamos por supuesto

el consejo de las medidas no farmacológicas, y le pedimos que rápidamente consulte a su médico”.

“La adherencia farmacológica es muy difícil de sostener, por eso la importancia del farmacéutico en el equipo, el trabajo conjunto para lograr mejores resultados.

Sabemos que el 50% de los pacientes, al año de tratamiento ya no tiene adherencia”.

“Estamos prestos para que trabajemos conjuntamente. Tenemos que encontrar formas de poder comunicarnos mejor los médicos y los farmacéuticos.



Más de 400 médicos pasaron el 24 y 25 de abril por el stand de la COFA en el Congreso Argentino de HTA participando de encuestas e intercambiando ideas sobre cómo los médicos y farmacéuticos pueden mejorar los resultados de salud de los pacientes con HTA. Todos expresaron su aprobación a la iniciativa de avanzar en el trabajo conjunto.



## CÓMO PODEMOS TRABAJAR JUNTOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS POR UNA MEJOR ATENCIÓN A NUESTROS PACIENTES

### PRÁCTICA COLABORATIVA

“La práctica colaborativa interprofesional se produce cuando múltiples profesionales sanitarios trabajan conjuntamente con pacientes, familias, cuidadores y comunidades para brindar la máxima calidad de atención en todos los entornos. La PCI debería ser una práctica estándar en la atención al paciente”. (OMS)

La práctica colaborativa:

- ✓ Mejora la atención del paciente y los resultados de salud
- ✓ Aumenta la eficiencia del proceso terapéutico y optimiza la farmacoterapia
- ✓ Proporciona coherencia en la comunicación a la población



Nuestras dos instituciones madres entendieron que tenemos que trabajar juntos, pero es muy complicado bajarlo a las bases. Los farmacéuticos estamos a mitad de cuadra, en la esquina de sus consultorios, formados, actualizados y prestos para colaborar. Pero necesitamos que

ustedes nos convoquen para que trabajemos por y para el paciente”.

### Avances en el abordaje de la HTA

Entre otros temas, durante el Congreso se abordó el tratamiento farmacológico y no far-

macológico de la HTA, se debatió sobre hipertensión de difícil control y resistente; se organizó una mesa redonda sobre HTA y situaciones y poblaciones especiales. También se trató el tema telemedicina e Inteligencia Artificial; se realizó un curso sobre hipertensión en la mujer y el embarazo. Otros temas tratados fueron HTA y cardiorrenometa-bolismo; metas en HTA; HTA secundaria; HTA endócrina y HTA y daño cognitivo.

### Cómo podemos trabajar juntos médicos y farmacéuticos por una mejor atención a nuestros pacientes

Más de 400 médicos pasaron el 24 y 25 de abril por el stand de la COFA en el Congreso Argentino de HTA participando de encuestas e intercambiando ideas sobre cómo los médicos y farmacéuticos pueden mejorar los resultados de salud de los pacientes con HTA. Todos expresaron su aprobación a la iniciativa de avanzar en el trabajo conjunto. ✓✓

### 5 FACTORES CLAVE PARA EL ÉXITO

1. Impulsar la formación conjunta, promoviendo el trabajo en equipo.
2. Generar estructuras que faciliten la comunicación entre profesionales: herramientas de comunicación interprofesionales, reuniones, foros, etc.
3. Normalizar la cooperación e impulsar protocolos conjuntos de actuación.
4. Crear foros interdisciplinarios con finalidades conjuntas y consensuadas y realizar pruebas piloto centradas en el paciente que puedan extenderse.
5. Evaluar y generar evidencia clínica.

¿Qué atención quisieras que tu paciente reciba en una farmacia?

- ✓ Detección temprana y derivación oportuna
- ✓ Control de la HTA en la farmacia comunitaria
- ✓ Trabajar en conjunto por la adherencia farmacológica
- ✓ Detección de problemas relacionados a los medicamentos
- ✓ Reforzar información y consejo sobre hábitos saludables
- ✓ Acompañamiento de un plan de hábitos saludables con registro de parámetros (IMC/PA, etc)

¿SABÉS QUE TU PACIENTE PUEDE CONTROLAR SU PRESIÓN EN LA FARMACIA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA SAHA, CON MEDICIONES CONFIABLES Y REGISTRADAS?



2025: Año de la Farmacia Asistencial. Tu salud, nuestra prioridad

### LINK:



Hacé click [aquí](#) para ver la disertación de la Farm. Liliana Nogueras en el Congreso Argentino de Hipertensión Arterial

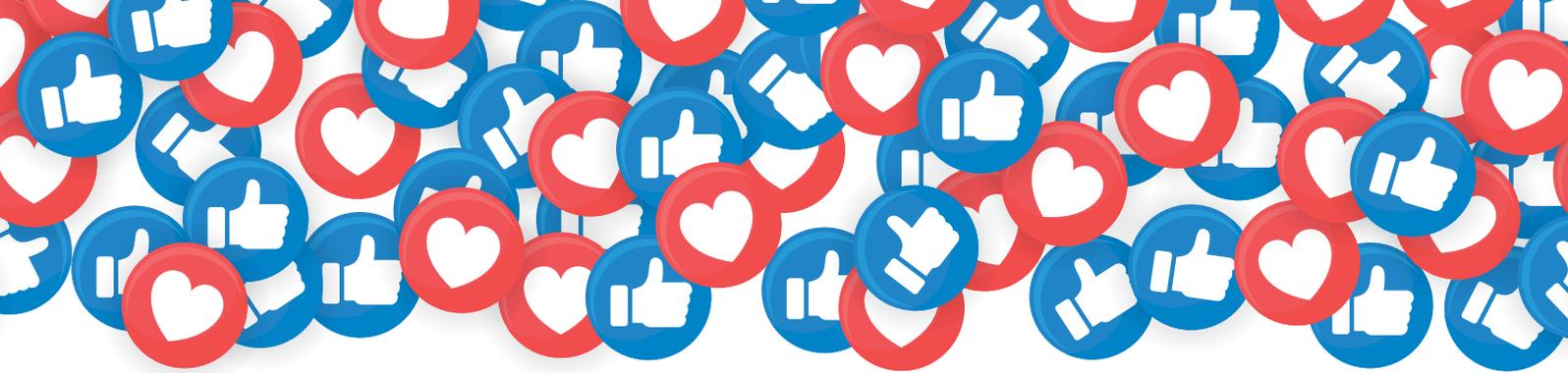
# Ya está disponible la plataforma para la presentación de e-posters

Este año la **COFA** celebra su **90° aniversario** realizando el **Congreso Farmacéutico Argentino** en la ciudad de **Buenos Aires**. Se espera una convocatoria récord de colegas de todo el país para participar del evento y también de trabajos científicos en cuatro áreas: **Actividad Profesional en Farmacia, Educación Farmacéutica, Investigación & Desarrollo y Gestión en Salud.**

La exposición de trabajos científicos del **XXXI Congreso Farmacéutico Argentino** volverá a tener el formato de **e-posters**. Para ello se creó una **plataforma** en la que los candidatos, mediante el ingreso de los datos recibirán un usuario y clave para cargar directamente su poster. En la plataforma está disponible el **Reglamento de presentación.**

Accedé [aquí](#) a la plataforma.





**11.7 K**



**cofaorg.ar**

**35 K**



**cofaorg.ar**

**4.4 K**



**COFAorg.ar**

**¡Seguinos vos también  
en nuestras redes y  
formá parte de la comunidad  
más grande de Farmacéuticos  
y estudiantes de Farmacia!**



2025: Año de la Farmacia Asistencial. Tu salud, nuestra prioridad

# Argentina tiene el único laboratorio productor mundial del conservante de vacunas multidosis



---

**El thimerosal sólo se produce en Mar del Plata. Esta molécula, conservante de vacunas multidosis, es la que las preserva por largos periodos de tiempo para que puedan implementarse las campañas de vacunación global de la Organización Mundial de la Salud en países de bajos recursos y en condiciones extremas de pobreza. El Dr. Alberto Chevalier, co-fundador de Gihon Laboratorios Químicos hace 35 años, cuenta cómo llegaron a ser los proveedores del mercado global. El investigador también aclara acerca de la información falsa que circula sobre el thimerosal por parte de grupos antivacunas y cuenta el nuevo rumbo hacia donde están evolucionando hoy: Los IFAs de nicho y los suplementos nutricionales.**

---

**E**l thimerosal se utiliza en vacunas desde hace casi 100 años. Cuando se desarrollaron las primeras vacunas no incluían conservantes. Los conservantes se utilizan en las vacunas para prevenir el crecimiento microbiano en caso de contaminación accidental, como podría ocurrir al perforar repetidamente viales multidosis con una aguja.

El Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos (CFR) exige, en general, la adición de un conservante a los viales multidosis de vacunas; y, a nivel mundial, se añaden conservantes de forma rutinaria a estos viales. El uso de viales multidosis sin conservante ha tenido consecuencias trágicas, lo que ha impulsado este requisito.

Sir Graham S. Wilson describe un incidente particularmente revelador ocurrido en Australia en su obra clásica, “Los peligros de la inmunización”.

“En enero de 1928, en las primeras etapas de una campaña de inmunización contra la difteria, el Dr. Ewing George Thomson, Oficial Médico de Salud de



Bundaberg, comenzó a inyectar a niños una mezcla de toxina y antitoxina. El material se extraía de un frasco con tapón de goma que contenía 10 ml de TAM. Los días 17, 20, 21 y 24 de enero, el Dr. Thomson inyectó por vía subcutánea a un total de 21 niños sin efectos adversos. El día 27 se inyectó a otros 21 niños. De estos

**“El laboratorio tiene un presupuesto asignado para investigación & desarrollo, que aplica en iniciativas articuladas con diversas universidades nacionales, institutos de investigación o proyectos propios”.**

niños, once murieron el 28 y uno el 29. (Wilson, 1967)”

Este incidente fue investigado por una Comisión Real y la oración final en el resumen de sus hallazgos dice lo siguiente: La consideración de todas las pruebas posibles sobre las muertes en Bundeberg apunta a la inyección de estafilococos vivos como la causa de las muertes.

A partir de esta experiencia, la Comisión Real recomendó que los productos biológicos en los que sea posible el crecimiento de un organismo patógeno no se emitan en envases para uso repetido a menos que haya una concentración suficiente de antiséptico (conservante) para inhibir el crecimiento bacteriano. Entonces, una vez abierto el frasco, si se reutilizaba existía el riesgo potencial de contaminación con bacterias u

hongos. En 1930 se decidió incluir un conservante en la formulación. Entre ellos aparece el thimerosal, etilmercuriotiosalicilato de sodio, un compuesto organomercurial. En 1974 la Organización Mundial de la Salud lo adoptó para su Programa Ampliado de Inmunización (PAI) para mantener la inmunidad de rebaño en los países de bajos recursos. El uso del thimerosal en vacunas y otros productos médicos tiene un historial de ser seguro.

### Aprendizajes de emprender en la Argentina

“Muchas empresas no pudieron terminar sus proyectos de instalar plantas acá en Argentina porque no podían importar equipos. La Argentina es un país pendular, va de un lado al otro y la PYME, la empresa privada, sea cual sea, está lidiando con ese pendular que tiene la política argentina: un día tengo estos impuestos, otro día tengo otros; el Estado necesita más plata, entonces impone más impuestos, regulaciones y tasas. Aquí hay que ser resiliente y optimista. Y cuando a uno le va mejor o peor, no hay que quejarse, hay que tener espíritu emprendedor.

Uno de los grandes aprendizajes que tuve es que los buenos proyectos tienen que financiar los futuros desarrollos.

Hay que seguir invirtiendo, estudiar las demandas del mercado a nivel mundial. Nosotros no me quedamos mirando sólo el mercado argentino porque tiene un nivel de consumo muy bajo:



el 0,1% del consumo mundial, entonces miro a Brasil, a Europa, a Estados Unidos, allí están las oportunidades de competir y ganar mercados.

Otra cosa que aprendí, es a rodearme de gente que sabe más que yo, formar parte de un grupo interdisciplinario bien capacitado, con experiencia, que entienda cómo funciona mi empresa”.

“En aldeas muy pobres, donde se vacuna debajo de un árbol, a 50°C de calor a la sombra, donde no hay un enchufe para una heladera que conserve las vacunas, el thimerosal permite mantener activas las políticas de inmunización global porque permite conservar la vacuna abierta en un vial multidosis de 10, 20 o 50 dosis en un refrigerador común –explica el Dr. Alberto Chevalier. “Eso reduce el costo de la vacuna, el volumen para el transporte, los costos logísticos y su conservación porque cuando un vial multidosis con vacunas se abrió y no se utilizó todo el vial, se puede volver a poner en un refrigerador común y ese vial abierto que aún contiene dosis de vacunas con thimerosal puede utilizarse durante 30 días.

Un importante estudio de referencia que se publicará en The Lancet revela que los esfuerzos mundiales de inmunización han salvado aproximadamente 154 millones de vidas, o el equivalente a 6 vidas por minuto cada año, en los últimos 50 años. La gran mayoría de esas vidas fueron de niños menores de 1 año. El estudio, dirigido por la OMS, muestra que la inmunización es, de todas, la intervención de salud que más contribuye a que los be-

bés no solo cumplan un año, sino que lleven una vida saludable en la edad adulta. Si estimamos que más o menos el 30% de las vacunas que se aplican en todo el mundo contienen thimerosal, podríamos decir que en los últimos 50 años ha salvado indirectamente más de 60 millones de vidas”.

Entre las vacunas con thimerosal están la difteria y tétanos, la antitetánica, la triple -difteria, tétanos y tos convulsa-; la quíntuple, la meningocócica, la hepatitis B, la vacuna contra la leptospirosis, la rabia, la gammaglobulina, la gripe hemofílica tipo B (Hib), la vacuna contra la fiebre amarilla y principalmente la antigripal.

### Emprender desde el garage

“Años atrás en nuestro país fue muy popular un antiséptico, el Merthiolate, a base de thimerosal. Este producto es bactericida, bacteriostático, fungicida y fungistático y tiene una característica: es extremadamente efectivo a muy bajas dosis, a diferencia de otros productos desinfectantes como la clorhexidina o la yodopovidona que necesitan una concentración mucho más alta para ser efectivos.

Ese producto era importado en la década del '70. El laboratorio que lo comercializaba tuvo un problema con la importación. Mi papá era químico y le pidieron si, para salir del paso, les podía elaborar 10 kg o 20 kg de thimerosal hasta que llegara la importación, en un acto casi aventurero aceptó el desafío.

Luego siguió nuestra vida, nos mudamos a Mar de Plata. En el año 1990, una vez que concluí mi Doctorado en Química, y mi

papá estaba trabajando como jefe en una planta química, pensamos que en vez de seguir la carrera de investigador podíamos crear nuestra propia empresa de síntesis química. Yo renuncié al Conicet, mi papá dejó su trabajo, mi otro hermano renunció también a una planta química donde trabajaba y fundamos GIHON. Cuando empezamos a pensar qué moléculas elaborar, decidimos hacer thimerosal.



En ese momento había cinco o seis productores más en el mundo y empezamos como una nanoempresa de emprendedores en el quincho de la casa de mi papá, a hacer las pruebas, los ensayos. Después ya nos instalamos en el parque industrial, pero empezamos a crecer muy despacio.

El producto que nosotros hacíamos estaba aprobado por la Food and Drug Administration (FDA) y recomendado para vacunas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el año 1995 había tomado la distribución de nuestro producto una empresa alemana porque habían comprobado que era el más estable,

**Un estudio de referencia que se publicará en The Lancet revela que los esfuerzos mundiales de inmunización han salvado aproximadamente 154 millones de vidas, o el equivalente a 6 vidas por minuto cada año, en los últimos 50 años.**

el de mejor calidad y que cumplía con las especificaciones de las farmacopeas internacionales. Ese año quedamos como únicos productores en el mundo. Hoy lo exportamos a más de 80 países”, cuenta Chevalier.

### El mito del mercurio, el autismo y los antivacunas

En el año 1998 apareció en la revista científica “The Lancet” una publicación firmada por un médico inglés, Andrew Wakefield, que vinculaba al thimerosal como causante de autismo. En 2004 The Lancet se retractó públicamente del artículo, señalando que los datos del trabajo habían sido fraudulentos. “Wake-



**“La planta cuenta con un laboratorio de control de calidad analítico y fisicoquímico, equipado con espectrofotómetros UV-Visible, espectrofotómetros de radiación infrarroja FTIR, cromatógrafos gaseosos, cromatógrafos líquidos (UFLC, HPLC), espectrofotómetro de absorción atómica, analizador de tamaño de micro y nanopartículas”.**

field fue inhabilitado para el ejercicio profesional, pero el daño ya estaba hecho”.

En noviembre del 2011 se informó que las vacunas que contienen thimerosal, no representan un riesgo para la salud de las personas, según un informe presentado en Ginebra por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el documento, la OMS explica que después de una década de evaluaciones «no hay pruebas que sugieran que la cantidad de thimerosal utilizado en vacunas represente un riesgo para la salud». La OMS indica que estas vacunas contienen “etilmercurio” y no “metilmercurio”, dos componentes «muy diferentes», ya que el primero tiene una vida media en el organismo de 3 a 7 días y se

elimina por orina y heces, mientras que el “metilmercurio” tiene un efecto acumulativo y una vida media de 70 días. Esta rápida eliminación es una de las razones por las que el etilmercurio no representa un riesgo significativo de toxicidad cuando se usa en pequeñas dosis como conservante en vacunas.

La OMS destaca que otros grupos de expertos, como el Instituto de Medicina de EE.UU., la Academia de Pediatría de EE.UU., el Comité de Seguridad Médica del Reino Unido y la Agencia Europea para la Evaluación de Productos Médicos, han llegado a la misma conclusión.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y su Comité Consultivo Mundial sobre Seguridad de Vacunas, han examinado durante más de 10 años los datos científicos acerca del uso del thimerosal en las vacunas, llegando repetidamente a la conclusión de que es seguro y su uso no supone un riesgo para la salud.

En 2016 Gihon firmó un acuerdo con la OMS, la Fundación Bill y Melinda Gates y GAVI (La Alianza Global para la Vacunación e Inmunización) denominado “Thimersal Supply Security”, a través del cual el laboratorio asegura la provisión de thimerosal para los próximos 20 años ante la posible aparición de epidemias y pandemias.

### **Productor argentino de IFAS**

“El thimerosal actúa como un excipiente en las vacunas (porque en ese caso el principio activo es el antígeno), pero actúa como IFA (API) si se utiliza en una fórmula como desinfectante o como blanqueador en un cosmético”, aclara el Dr. Chevalier.

# >>> CORREO FARMACÉUTICO

Recibí la revista en tu mail y leela en todos tus dispositivos

Más de 24.000 profesionales de la salud acceden todos los meses a la versión online



Suscribite en  
[noticofa.cofa.org.ar](http://noticofa.cofa.org.ar)

Buscanos en



Publicación oficial del la





## Empresa familiar

“Gihon nació como una empresa familiar y continúa siéndolo. Comenzamos mi hermano, mi padre y yo; trajimos a trabajar a mi hermana, después lo trajimos a mi tío, a mi sobrino y también a amigos. Nuestros abogados, nuestros contadores son nuestros amigos de la infancia.

Los viernes nos juntamos a comer todas las áreas de la empresa. El ambiente de trabajo es muy importante: tiene que ser un ambiente distendido, que la gente quiera venir a trabajar, que la pase bien cuando está trabajando porque el espíritu de empresa familiar se mantiene”.

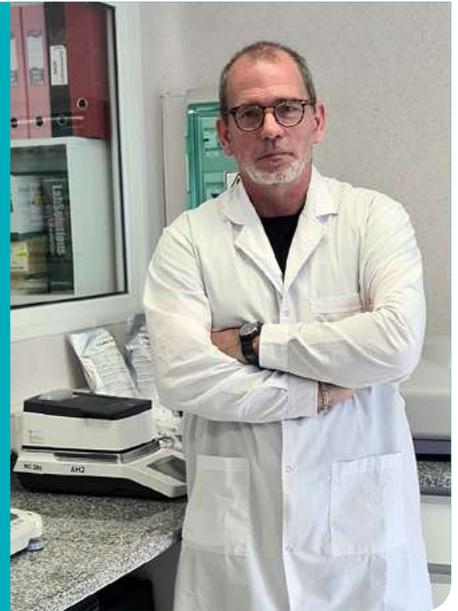
La producción de IFA's está concentrada en China e India. En la Región de las Américas son escasas las plantas de síntesis de IFA's. También la Comunidad Europea está intentando implementar un plan estratégico para impulsar la instalación de plantas.

Gihon está en plena construcción de una planta de IFA's aprobada por ANMAT (GMP) que estaría operativa a fin de año. “Nuestra idea no es competir con los productos de China o India, sino buscar moléculas “de nicho”, elaborar moléculas no en gran volumen pero que tengan varios pasos de síntesis, por lo tanto, que tengan mayor valor agregado”.

“Trabajamos en lo que se llama “Custom Synthesis” o “síntesis a pedido”, en muchos casos, para exportar. Entre otros productos, elaboran peróxido de carbamida, salicilato de dietilamina; salicilato de trietanolamina; octoatos; acetilacetatos; complejos de metales de transición, nicotina-β-ciclodextrina.

También desarrollan sistemas de micropartículas para suplementos nutricionales: antioxidantes, probióticos, prebióticos, oligoelementos. En el parque industrial, Gihon tiene instalada

**Chevalier es Director de Investigación, Desarrollo e Innovación en la empresa, pero a la vez continúa su carrera docente como Profesor Titular de dos cátedras, Química inorgánica y Procesos Químicos en la Universidad Nacional de Mar del Plata y es Director de la Incubadora de Empresas de la universidad.**



una refinadora de ácidos grasos poliinsaturados (PUFA's) provenientes de aceite de pescado ricos en Omega 3 con altas concentraciones de EPA + DHA.

### Proyectos de crecimiento

“El próximo desafío es hacer concentrados de ácido eicosapentaenoico (EPA) y ácido docosahexaenoico (DHA) agregando innovación: por ejemplo, que en una cápsula, en vez de haber 30% de EPA y DHA, haya 60% o 90% de EPA y DHA.

Y en cuanto a IFA's, el proyecto a mediano plazo es instalar una

planta de medicamentos biotecnológicos. La próxima inversión va a ser la producción de biológicos que puede incluir proteínas recombinantes, anticuerpos monoclonales a escala de nicho”. ✓

### LINK:



# VACUNA ANTICATARRAL

Ficha farmacéutica



Es una vacuna inactivada que contiene antígenos de *Staphylococcus aureus*, *Streptococcus pyogenes* alfa, beta y anhemolítico, *Streptococcus faecalis*, *Streptococcus pneumoniae* tipo I, II y III, *Klebsiella pneumoniae*, *Micrococcus roseus*, *Branhamella catarrhalis*, *Haemophylus in-fluenzae*. El estímulo de estos antígenos, provoca en el organismo un aumento de la tasa de linfocitos T circulantes y de la inmunoglobulina A en mucosas.

Esta vacuna actúa generando una inmunización activa contra microorganismos responsables de infecciones de las vías respiratorias.

Se la indica como coadyuvante inmunológico en procesos infecciosos del árbol respiratorio y como prevención de las recidivas y de la evolución a la cronicidad. También se la indica en el tratamiento preventivo de infecciones de las vías aéreas superiores como rinitis, laringitis, sinusitis y broncopatías crónicas.

Se presenta en grageas recubiertas que poseen una capa acidorresistente que le permite a los antígenos llegar intactos al intestino, donde son fagocitados por los macrófagos de la pared intestinal, activando el sistema reticuloendotelial local y desencadenando finalmente una reacción inmunitaria local y sistémica.

## Dosis y Administración:

**Dosis:** 1 comprimido recubierto en ayunas sin masticar día por medio hasta completar los 10 comprimidos. Repetir la dosis si es necesario. Se aconseja repetir el tratamiento cada 6 meses.

## Reacciones adversas:

Muy ocasionalmente se han observado reacciones cutáneas, irritaciones faríngeas o problemas gastrointestinales como náuseas o diarreas. En caso de que dichas reacciones adversas perduren en algunos pacientes, se recomienda interrumpir el tratamiento y consultar a su médico.

## Precauciones y Advertencias:

Se aconseja que previo a la administración de esta vacuna catarral, se evalúe la historia personal y familiar del paciente, así como su estado de salud reciente, con el objeto de determinar la existencia de alguna contraindicación para la inmunización con esta vacuna anticatarral.

Se recomienda no suspender la medicación si aparecen reacciones leves como rinorrea, que son originadas precisamente por la activación del proceso inmunitario. Estos signos locales desaparecen luego de 2 a 3 días.

Se advierte que aquellos pacientes que tienen disminuida la respuesta inmunitaria, tales como los sometidos a terapias inmunosupresivas (incluyendo irradiación, corticoesteroides, antimetabolitos, agentes alquilantes y citotóxicos), con defectos genéticos, infección por HIV u otras causas, pueden tener una reducida respuesta a la inmunización.

Dado que no se encuentra disponible información específica acerca del uso de esta vacuna anticatarral durante el embarazo, se aconseja evaluar en cada caso particular la necesidad del uso de esta vacuna.

No administrar esta vacuna durante la lactancia porque tampoco hay disponible información específica para su uso durante este período.

## Interacciones:

No existen datos de interacciones con otros medicamentos.  
Se desconocen datos acerca de la administración conjunta con otras vacunas

## Contraindicaciones:

Hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna.  
No administrar en niños o adultos con enfermedades agudas, infecciones o estados febriles.  
No administrar durante el embarazo ni la lactancia.

## Sobredosificación:

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: **0800 444 8694**

Hospital de Pediatría Pedro Elizalde: **(011) 4300 2115**

Hospital A. Posadas: **0800 333 0160**

Hospital Fernández: **(011) 4808 2655**

Conservar a temperatura ambiente por debajo de 30°C.

Utilizar este medicamento antes de la fecha de vencimiento que figura en el envase.

Mantener fuera del alcance de los niños

## VACUNA ANTICATARRAL

NOMBRE	P. ACTIVO	PRESENTACION	LABORATORIO
NILFLUX	Staphylococcus aureus	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Streptococcus pyogenes alfa, beta y anhemolítico	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Streptococcus faecalis	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Streptococcus pneumoniae tipo I, II y III	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Klebsiella pneumoniae	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Micrococcus roseus	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Branhamella catarrhalis	Grageas recubiertas	BIOL
NILFLUX	Haemophilus influenzae	Grageas recubiertas	BIOL

# TIRATRICOL (TRIAAC)

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA BAJO RECETA

El tiratricol es fisiológicamente el metabolito de la triiodotironina que actúa como inhibidor de la hormona estimulante de la tiroides (TSH) y posee una acción lipolítica a nivel periférico.

Se usa como reemplazo hormonal tiroideo y está indicado en todas aquellas situaciones donde se requiera inhibir la TSH sola o en combinación con otras hormonas tiroideas, como ser:

- En el cáncer diferenciado de tiroides dependiente de TSH
- En el bocio homogéneo o multinodular (bocio simple no tirotóxico)
- En los nódulos aislados
- Posterior a la tiroidectomía parcial o tiroidectomía total
- En síndromes de secreción inapropiada de TSH
- En la resistencia periférica a las hormonas tiroideas

Este medicamento se presenta en comprimidos.

**TIRATRICOL**  
(TRIAAC)

comprimidos



## Es importante tener en cuenta:

- ✓ No usar tiratricol en caso de intolerancia al yodo.
- ✓ No deben utilizar este medicamento personas que padecen hipertiroidismo.
- ✓ No deben utilizar tiratricol personas con insuficiencia cardíaca descompensada, con insuficiencia coronaria, taquicardia o fibrilación auricular.
- ✓ No se debe administrar en pacientes con ansiedad.
- ✓ No usar durante el embarazo y la lactancia sin indicación médica.

## Dosis y Administración:

La dosis se ajustará al criterio clínico y de acuerdo al cuadro clínico del paciente.

- Dosis mínima: 2 comprimidos 1 vez al día
- Dosis máxima: 5 comprimidos 1 vez al día

La TSH disminuye significativamente con 0.7 mg diarios y la supresión total de la TSH se obtiene con una dosis que varía con cada paciente.

La inhibición es completamente reversible dentro de las 2 o 3 semanas de suspender el tratamiento.

 UNIVERSIDAD  
ISALUD

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN



[www.isalud.edu.ar](http://www.isalud.edu.ar)



## Advertencias y Precauciones:

- ✓ El tiratricol debe prescribirse con precaución en pacientes diabéticos, debido a que es un derivado de la hormona tiroidea y éstas inducen hiperglucemia, de ahí que el nivel de glucemia debe ser controlado en forma periódica o regular.
- ✓ El tiratricol debe prescribirse con precaución durante el embarazo y la lactancia.
- ✓ Se debe tener en cuenta que la administración de tiratricol requiere el ajuste de fármacos hipoglucemiantes.
- ✓ En caso de sobredosis aparecen signos de hipertiroidismo, taquicardia, ansiedad, inquietud, hipertermia, transpiración copiosa. Estos signos desaparecen si se reduce o se suspende la medicación.
- ✓ En los casos severos de sobredosificación, administrar un beta bloqueante (atenolol-propranolol).
- ✓ Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico.

Conserve este medicamento por debajo de los 30 °C en el envase perfectamente cerrado.

Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.

Ante una sobredosificación concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología.

**Ante una sobredosificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con los Centros de Toxicología:**



- Hospital "Dr. A. Posadas": Av. Presidente Arturo U. Illia s/n y Marconi Morón Tel: (011) 4654-6648/4658-7777
- Centro de Asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555.



LA RED SANITARIA  
DE FARMACIAS  
MÁS GRANDE  
DEL PAÍS

FARMACIA



# ¡SUMATE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP!



2025: Año de la Farmacia Asistencial.  
Tu salud, nuestra prioridad

Comprometidos con el desarrollo  
de la industria farmacéutica nacional



*Cámara Industrial de Laboratorios  
Farmacéuticos Argentinos*

Av. del Libertador 602 - 6° Piso (C1001ABT) CABA - Argentina  
(5411) 4819 9550 / [www.cilfa.org.ar](http://www.cilfa.org.ar)

# ESPECIALISTA EN EL ALIVIO DE LA ACIDEZ

de la A

a la Z



**Taural**  
F Max

**DOBLE  
ACCIÓN**

**Antiácido**

**Reductor de la producción de ácido**

Famotidina - Calcio Carbonato - Hidróxido de Magnesio

LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO. ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO



ROEMMERS